

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS

FORMULACION DE UN PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO  
DE SAN MIGUEL USPANTAN, QUICHE

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD  
DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

GUSTAVO ADOLFO GALVEZ FIGUEROA

En el acto de investidura como

INGENIERO AGRONOMO

EN EL GRADO ACADEMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, AGOSTO DE 1,999

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR

Ing. Agr. EFRAIN MEDINA GUERRA

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

DECANO:	Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera
VOCAL PRIMERO:	Ing. Agr. Juan José Castillo Mont
VOCAL SEGUNDO	Ing. Agr. William Roberto Escobar López
VOCAL TERCERO:	Ing. Agr. Alejandro Arnoldo Hernández Figueroa
VOCAL CUARTO:	Br. Oscar Javier Guevara Pineda
VOCAL QUINTO:	Br. José Domingo Mendoza Cipriano
SECRETARIO:	Ing. Agr. Edil René Rodríguez Quiñónez

Guatemala, agosto de 1,999

SEÑORES  
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Con base en las normas establecidas en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos, tengo el agrado de someter a consideración de ustedes el trabajo de tesis titulado:

“FORMULACION DE UN PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE  
SAN MIGUEL USPANTAN, QUICHE”

Presentado como requisito previo a optar el título de Ingeniero Agrónomo, en el grado académico de Licenciado.

Con un cordial saludo,

Atentamente,



Gustavo Adolfo Gálvez Figueroa

ACTO QUE DEDICO

A:

DIOS

SUPREMO ARQUITECTO DEL UNIVERSO.

MI MADRE:

NIDIA FIGUEROA VDA. DE GALVEZ

Como un reconocimiento a sus múltiples sacrificios.

MI ESPOSA:

INGRID REBECA AREVALO CIFUENTES DE GALVEZ

Por su amor, apoyo y paciencia por esperar hasta el día de hoy.

MIS HIJOS:

JOSE ANTONIO y SU ESPOSA GRISELDA, GUISELA, CLAUDIA MARIA y MONICA MARIA.

Que esta meta alcanzada les sirva de ejemplo.

MI HERMANA:

AURA MARINA GALVEZ FIGUEROA

Por todo el apoyo que me ha brindado.

MIS TIAS:

SONIA Y SARITA

Por cariño y solidaridad.

MIS PRIMOS

OSMAR, EDLY, MARIO, JUAN CARLOS Y FRANKIN.

Con cariño.

MIS SOBRINOS

HECTOR MANUEL Y GLORIA MARIA

Como un reconocimiento a la memoria de mi hermana Gloria.

MI PATRIA GUATEMALA

Que pueda yo contribuir a engrandecerla

## AGRADECIMIENTOS

A:

LA INMACULADA VIRGEN MARIA

MI MADRE

MI ESPOSA

FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

FUNDACION RIGOBERTA MENCHU TUM

FONDO NACIONAL PARA LA PAZ

MUNICIPALIDAD DE USPANTAN

Doctor ARIEL ORTIZ LOPEZ  
Quien me asesoró este documento.

Ing. Agr. SILVEL ELIAS GRAMAJO  
Quien me indicó un sin número de mejoras y formas de  
clarificar los conceptos para la lectura del presente informe.

Ing. Agr. GUILLERMO MENDEZ BETETA  
Por su apoyo.

Ing. Agr. GUSTAVO ADOLFO MENDEZ  
Por su apoyo.

EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL USPANTAN, QUICHE.

## INDICE GENERAL

i

	Página
INDICE GENERAL	i
INDICE DE CUADROS	iii
INDICE DE TABLAS	vi
INDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
1. INTRODUCCION	1
2. DEFINICION DEL PROBLEMA	4
3. MARCO TEORICO	6
3.1 Marco Conceptual	6
3.2 Ejes de interés para el desarrollo	8
3.2.1 Combate de la pobreza	8
3.2.2 La descentralización	9
3.2.3 Organización y participación comunitaria	9
3.2.4 Fortalecimiento técnico y administrativo municipal	10
3.2.5 Sostenibilidad	11
3.2.6 Los consejos de desarrollo urbano y rural	12
3.2.7 La unidad técnica municipal	13
3.3 Antecedentes	14
3.4 Justificación del Proyecto	15
3.5 Descripción de los sectores del desarrollo en Uspantán	16
3.5.1 Sector Salud	16
3.5.2 Sector Educación	17

	Página
3.5.3 Sector de los recursos naturales y medio ambiente	17
3.5.4 Sector del desarrollo económico y productivo	18
3.5.5 Sector de obra física y ordenamiento territorial	18
3.5.6 Sector de organización, participación comunitaria y rol de la mujer	19
4. MARCO REFERENCIAL	20
4.1 Aspectos Generales de Municipio de San Miguel Uspantán	20
4.2 Geografía del Municipio de Uspantán	20
4.3 Población del Municipio de Uspantán	21
4.4 Zonas y microregiones del Municipio de Uspantán	23
5. OBJETIVOS	29
5.1 Objetivo General	29
5.2 Objetivo Especifico	29
6. METODOLOGIA	30
7. RESULTADOS	35
7.1 Comisión de Salud	35
7.2 Comisión de Educación	48
7.3 Comisión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	54
7.4 Comisión del Desarrollo Económico Productivo	60
7.5 Comisión de Obra Física y Ordenamiento Territorial	66
7.6 Comisión de Organización, Participación Comunitaria y Rol de la Mujer	72
8. CONCLUSIONES	78
9. RECOMENDACIONES	79
10. BIBLIOGRAFIA	80

	Página
11. APENDICE I	82
12. APENDICE II	85

### INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Apoyar la ejecución del programa sistema integrado de asistencia en salud (SIAS) que el Ministerio tiene contemplado.	36
Cuadro 2.	Elaborar el diagnóstico de saneamiento ambiental con información cualicuantitativa.	37
Cuadro 3.	Garantizar la organización y participación de la población en la solución de la problemática de salud.	38
Cuadro 4.	Definir lineamiento para la disminución morbimortalidad materno infantil y preescolar en 50% al año 2,000	39
Cuadro 5.	Definir las necesidades infraestructurales y el equipamiento necesario mínimo y adecuado para garantizar el funcionamiento del plan de salud, priorizando el área rural.	41
Cuadro 6.	Identificar, seleccionar e integrar los recursos humanos para ejecutar el plan de salud.	42
Cuadro 7.	Viabilizar un sistema de atención primaria de salud a nivel comunitario según modelos del SIAS, con atención a emergencia y mortalidad.	43
Cuadro 8.	Aplicar la atención a la mujer, la atención infantil y preescolar.	44
Cuadro 9.	Mejorar la atención al medio ambiente.	45
Cuadro 10.	Fortalecer la coordinación interinstitucional.	46



	Página
Cuadro 11. Garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera, involucrando y concientizando a la población en la búsqueda de fuentes y soluciones.	47
Cuadro 12. Activar un sistema de información eficaz y conforme a la realidad local.	47
Cuadro 13. Fortalecer el servicio educativo, apoyando iniciativas gubernamentales y no gubernamentales en programas de alfabetización.	49
Cuadro 14. Propiciar el cambio de la currícula educativa en general, de acuerdo a la metodología moderna adaptable al municipio.	50
Cuadro 15. Apoyar acciones para instalar o mejorar la infraestructura educativa a todo el municipio.	51
Cuadro 16. Fortalecer y propiciar programas de educación básica, diversificado universitario y de oficios.	52
Cuadro 17. Propiciar la relación y comunicación entre comunidades y docentes para mejoras educativas.	53
Cuadro 18. Activar e incluir los aspectos ambientales en los componentes de infraestructura, salud, educación y otros.	55
Cuadro 19. Garantizar la sostenibilidad y/o ejecución de proyectos de conservación de los recursos naturales y mejoramiento del medio ambiente.	57
Cuadro 20. Aportar soluciones a nivel de causas que forman las amenazas del medio ambiente.	58

	Página
Cuadro 21. Generar acciones para minimizar los efectos de desastres causados por el hombre, que amenazan el medio ambiente.	59
Cuadro 22. Contribuir al mejoramiento social y económico de los habitantes del municipio a través del apoyo a la producción.	61
Cuadro 23. Apoyar la actividad agropecuaria tradicional para garantizar la seguridad alimentaria.	62
Cuadro 24. Fomentar la actividad agropecuaria, manufacturera, artesanal y de servicios, con fines microempresariales.	63
Cuadro 25. Garantizar la sostenibilidad de la producción y comercialización.	64
Cuadro 26. Fomentar el estudio y la investigación sobre los recursos del área con fines productivos.	65
Cuadro 27. Asesorar a la municipalidad en aspectos técnicos.	67
Cuadro 28. Crear los mecanismos de autogestión de desarrollo social y político en las comunidades.	68
Cuadro 29. Mejoramiento de las vías de acceso a las comunidades con potencialidades productivas hacia el mercado nacional.	69
Cuadro 30. Aumento de la producción agrícola.	70
Cuadro 31. Ampliación y creación de una estructura de comercialización de los productos más eficientes y duraderos.	71
Cuadro 32. Incentivar y crear mecanismos para fortalecer la participación comunitaria.	73
Cuadro 33. Buscar mecanismos para informar a las comunidades de proyectos y políticas discutidas en la unidad técnica municipal.	74

	Página
Cuadro 34. Garantizar la participación de las mujeres en el diálogo de la unidad técnica, a través de las experiencias de cada uno.	75
Cuadro 35. Canalizar a través de las instituciones, todos los proyectos y solicitudes para filtrarlos al análisis de la unidad técnica municipal.	76
Cuadro 36. Crear mecanismos de organización y/o asociación femenina para contribuir al fortalecimiento de la economía familiar.	77

#### INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de la distribución de los poblados del municipio de San Miguel Uspantán, Quiché, por zonas y microregiones.	27
--	----

#### INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema gráfico de trabajo.	3
Figura 2. Ubicación del municipio de San Miguel Uspantán en el Departamento de Quiché.	25
Figura 3. Mapa del municipio de Uspantán, Quiché, mostrando las comunidades por zonas.	26

FORMULACION DE UN PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN  
MIGUEL USPANTAN, QUICHE.

FORMULATION OF A DEVELOPMENT PLAN FOR USPANTAN COUNTY, QUICHE.

RESUMEN

La formulación de un plan de desarrollo para el municipio de San Miguel Uspantán, fue realizada durante el año comprendido entre abril de 1997 y abril de 1998, con el apoyo financiero del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), la participación de MOVIMONDO/MOLISV como organización de desarrollo de origen italiana, miembro de la Unión Europea y la Fundación Rigoberta Menchú, en cumplimiento con el plan de apoyo institucional al servicio de las autoridades municipales del municipio.

El diagnóstico de la situación actual del municipio de San Miguel Uspantán prioriza la necesidad de impulsar el desarrollo humano, principalmente en comunidades que sufrieron las consecuencias del conflicto armado recién terminado con la firma de los Acuerdo de Paz en 1996. Dichas comunidades carecen de servicios para un adecuado nivel de vida, no obstante la intervención de varios programas e instituciones nacionales e internacionales, quienes han facilitado ciertos procesos en asistencia de emergencia y de rehabilitación socioeconómica. Sin embargo, muchos problemas subsisten debido a una serie de factores adversos, como la fragilidad de la tierra, agricultura tradicional de subsistencia, falta de infraestructura vial y de servicios, salud, déficit de educación y falta de una estructura diseñada para enfocar un desarrollo integral conveniente para los intereses de la población en general.

Para atacar los problemas que subsisten, se hizo necesario coordinar actividades con dichas instituciones para la formulación de un plan de desarrollo para el municipio de Uspantán.

El propósito del plan es apoyar a la municipalidad de Uspantán en la ejecución de un proyecto de largo alcance, sentando las bases para el desarrollo integral de manera viable y sostenible. Para formular y ejecutar este plan de desarrollo municipal, primeramente se tuvo que hacer funcionar La Unidad Técnica Municipal y desarrollar un sistema activo de participación institucional y comunitario, ello se logró a través del grupo de coordinación municipal que fue otra instancia creada desde un inicio, integrado por un delegado del señor Alcalde, llamado "Tutor Municipal", por un técnico de MOVIMONDO/MOLISV y por un representante de la Fundación Rigoberta Menchú Tum.

Entre las propuestas de instituciones participantes resalta la de haber creado una oficina de planificación municipal con los objetivos, entre otros, de facilitar el involucramiento de la población en la priorización de necesidades y de impulsar el funcionamiento futuro y sostenible de la Unidad Técnica Municipal, el cual es el órgano asesor del Consejo de Desarrollo Municipal.

El tiempo que duró la formulación de este plan fue de constante coordinación, organización y planificación que llevaron a rendir un plan operativo anual que refleje la realidad local. Siendo así que a través de la Unidad Técnica Municipal se propuso al Consejo de Desarrollo Municipal validar la formulación de este plan, el cual fue aprobado

el 26 de febrero de 1,999, según acuerdo Municipal 7-99 en el municipio de Uspantán, Quiché.

Se recomienda la divulgación de este plan de desarrollo a través de una capacitación en la identificación de necesidades y prioridades en las comunidades y que sirva de instrumento de consulta para otros municipios que aún no se organizan en Unidad Técnica Municipal.



## 1. INTRODUCCION

La formulación de un plan de desarrollo para el municipio de San Miguel Uspantán es uno de los objetivos fundamentales de un proyecto de largo alcance denominado "Capacitación en Identificación de Necesidades y Prioridades para San Miguel Uspantán, Quiché", identificado bajo el contrato 004-97 en la Oficinas del Fondo Nacional para la Paz y suscrito con la Fundación Rigoberta Menchú Tum; iniciando actividades a partir del 1 de abril de 1997, finalizando en el mes de abril de 1,998.

El propósito del trabajo, es presentar a través de la formulación de este plan, las soluciones más urgentes a las necesidades prioritarias que beneficie a los habitantes del municipio de Uspantán.

Para llevar a cabo tal propósito se tomó la iniciativa de formar un grupo de coordinación municipal con instituciones de desarrollo y personas interesadas con presencia en el municipio. La municipalidad de Uspantán permitió al grupo coordinador plantearle un proceso metodológico de trabajo de desarrollo de teoría y asistencia técnica a los grupos que integran la Unidad Técnica Municipal. La importancia de la Unidad Técnica Municipal, radica en proponer soluciones a las necesidades integrales del municipio a través de proyectos y actividades que definen los planes operativos anuales, aprobados por el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y válidos por las comunidades. Los proyectos de actividades están en función de los componentes del desarrollo y elaborados por grupos idóneos y representativos de cada sector de trabajo.

Este planteamiento permitió reorganizar la Unidad Técnica Municipal (UTM) el día 22 de julio de 1997, participando más de 24 instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, así como de ONG's nacionales e internacionales y de líderes comunitarios.



El proceso metodológico de trabajo rindió satisfactoriamente sus funciones, culminando con la aprobación del plan de desarrollo por el Consejo de Desarrollo Municipal el día 26 de febrero de 1,999, según Acuerdo Municipal 7-99.

Para finalizar es importante resaltar que dicho proceso metodológico de trabajo constituye un producto de la experiencia y conocimientos adquiridos como estudiante de la Facultad de Agronomía y en el que hacer diario en las instituciones donde he laborado, las cuales fueron evaluadas para optar al Programa Extraordinario de Tesis de Grado.

El propósito del trabajo es el de contribuir a la solución de los problemas que se presentan en el municipio de...

El grupo de trabajo se conformó con el fin de realizar el estudio de campo en el municipio de...

El estudio de campo se realizó en el municipio de...

Los resultados del estudio de campo se presentan a continuación...

En conclusión, el estudio de campo permitió...

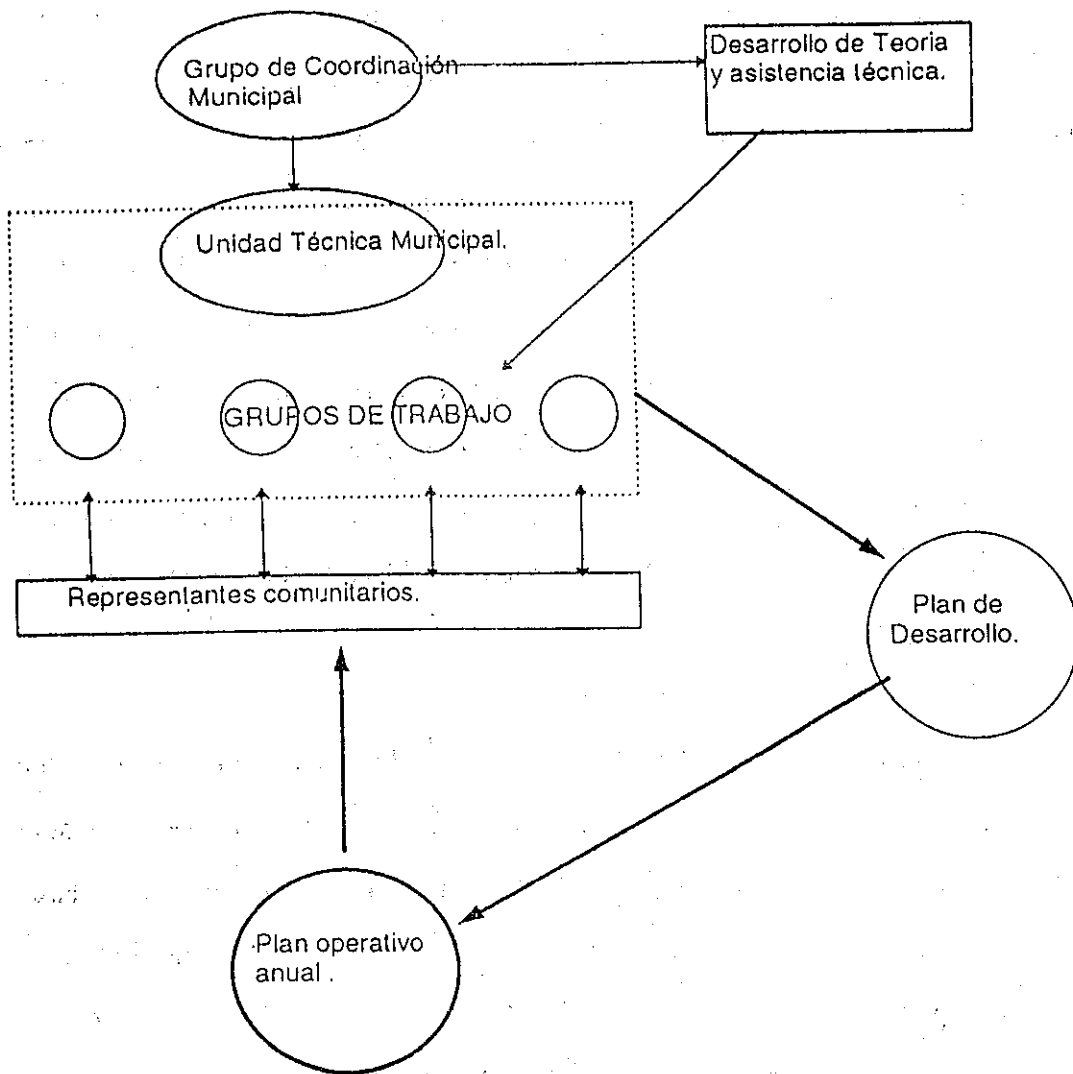


FIGURA 1. ESQUEMA GRAFICO DE TRABAJO

## 2. DEFINICION DEL PROBLEMA

El diagnóstico (6), de la situación actual del municipio de San Miguel Uspantán prioriza la necesidad de impulsar el desarrollo humano, principalmente en comunidades del área rural que carecen de servicios diversos para un adecuado nivel de vida. No obstante la intervención de varios programas e instituciones nacionales e internacionales, quienes han facilitado ciertos procesos en asistencia de emergencia y de rehabilitación socioeconómica, muchos problemas subsisten debido a una serie de factores adversos, como la fragilidad de la tierra, falta de infraestructura vial y de servicios, salud, déficit de educación, agricultura tradicional de subsistencia y falta de una estructura diseñada para enfocar un desarrollo integral conveniente a los intereses de la población. En cuanto a la pobreza puede indicarse que la mayor parte de la población guatemalteca se ha visto marginada del desarrollo económico social y ha sufrido de una pobreza secular que actualmente abarca casi la 90% de los habitantes. En 1994 la extrema pobreza se elevó de 32 a 60% (17).

El Instituto Nacional de Estadística (10), a finales del mes julio (1991) celebró un seminario que tituló "Perfil de la pobreza en Guatemala". En el confirmó que en relación a la magnitud de pobreza las regiones en Guatemala presentan diferencias sustantivas, siendo las regiones en las que predomina la población indígena (norte y noroccidente), en donde se exhiben los más altos porcentajes de indígena y de pobreza tanto a niveles de hogares como de población y anotó que dentro de esa situación las mujeres y los niños constituían los grupos vulnerables.

Para el departamento de Quiché es una de las regiones que conforman el noroccidente, ese estado de sobrevivencia al que hace referencia el INE, se pone de manifiesto en los indicadores que han sido recopilados. Para este caso en particular se da una visión sectorial de los índices de precariedad de Uspantán que enmarcan la dimensión humana del desarrollo:

Por cada 10,000 niños que nacen vivos (11), por diferentes razones que van desde diarrea, infecciones respiratorias, hasta por falta de servicios mueren un mínimo de 2.9 a 120 de ellos.

Por cada 10,000 nacidos vivos, el rango de mujeres que mueren durante el parto o embarazo por falta de cobertura, de personal capacitado y de seguridad en la atención domiciliar es de un mínimo de 10 a 134 de ellos.

Si se considera el retardo en talla de niños en edad escolar en primero primaria, el rango en estado de desnutrición por cada 100 niños va en un mínimo de 44.5 hasta 76 niños con esa deficiencia.

Por cada 100 niños de 7 a 14 años que deberían gozar de la educación primaria, 87.3% se encuentran marginados de ese derecho. Mientras que la tasa de analfabetismo del total de mujeres es 83.2% y un 51.8% para los hombres.

Del total de viviendas se encontró que el 55.9% carecen de conexión domiciliar de agua y el 77.3% no cuentan con servicios sanitarios para eliminar los excrementos.

Es por eso que se hace necesario coordinar actividades para apoyar a la municipalidad de Uspantán en la ejecución de un plan de largo alcance que sienta las bases a un desarrollo integral de manera sostenible y viable en un espacio de tiempo dado, que beneficie a las poblaciones urbana y rural del municipio, estructurando una participación organizada y democrática en la dinámica de capacitarse en la identificación de necesidad y prioridades de proyectos.

### 3. MARCO TEORICO

#### 3.1 MARCO CONCEPTUAL

Semánticamente desarrollo significa (7), crecer, desenvolverse, perfeccionar, mejorar. //progreso cualitativo y duradero de la economía de un país o de una empresa. Integral significa, completo. //Dícese de las partes que componen un todo.

Sintácticamente se coordinan estas palabras para expresar un concepto económico, social y ambiental, que define el tema central de este documento, orientado hacia el bien común que corresponda a las necesidades de San Miguel Uspantán, Quiché. Para lo cual se deben superar las situaciones de deterioro ambiental, pobreza, extrema pobreza, discriminación o marginación social y política. Hace énfasis en la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad en la solución de sus necesidades. Contiene compromisos o metas a las áreas del medio ambiente, salud, educación y capacitación de la población como premisa para la sostenibilidad del desarrollo, además se plantea aunar esfuerzos para la resolución de la problemática económica productiva en el medio rural, contiene compromisos a favor de la descentralización y fortalecimiento del gobierno municipal, por tanto el municipio debe tener un nivel activo para que los enunciados de democracia funcional y participativa, descentralización, seguridad alimentaria, acceso a la salud, la educación, vivienda, medio ambiente, protección de tierras y concientización del aspecto género, tenga el carácter integral.

En general el plan de desarrollo integral involucra la municipalidad para que aporte al proceso económico cuya premisa es el aumento a la producción y a la generación de empleo. Para ello en los planes de desarrollo integral deben incorporar la dotación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura productiva (carreteras, caminos vecinales, energía eléctrica, telecomunicaciones, riego, centro de acopio, etc.) y formular propuestas en incremento a la producción agrícola, pecuaria, industrial artesanal y de servicios. Contemplar aspectos

relacionados con la capacitación técnica al productor o artesano, la organización social para la producción (Cooperativas, empresas asociativas), y el establecimiento de sistemas de crédito.

Según Elías (5), Guatemala enfrenta un acelerado deterioro no solo de las condiciones de vida de sus habitantes, sino también de sus recursos naturales, como consecuencia de imponer un modelo de desarrollo que entre otras cosas, ha marginado a miles de campesinos a cultivar en áreas que tienen escasa vocación agrícola, debido a la concentración de las mejores tierras en latifundios de agroexportación. Elías enfatiza diciendo: "En Guatemala realmente solo ha existido un modelo de desarrollo y que ha sido el modelo agroexportador excluyente, desigual y cortoplasista".

Según Cazali (2), para que se de un modelo de desarrollo se hace imprescindible el esfuerzo conjunto entre el gobierno central, la iniciativa privada, las entidades autónomas, las propias comunidades, los gobiernos locales, las ONG's, etc., para coordinar la ejecución conjunta de acciones que atiendan las prioridades más urgentes en el área, solo con dicho concurso podemos resolver las brechas entre desigualdad y equidad social, injusticia y justicia social. La evolución de los modelos de desarrollo se ha iniciado a partir de un denominador común: la explotación de los recursos naturales. Un nuevo modelo de desarrollo debe garantizar un crecimiento económico con impacto positivo en la población, elevando su calidad de vida, dándose un desarrollo sustentable e integral, poniendo al ser humano como eje y sujeto del mismo, en alianza con la naturaleza que le rodea para beneficiarse mutuamente sin llegar a destruirla.

Según Menchú (14), la evolución del desarrollo debe preservar la herencia cultural de los pueblos originarios, cuyos recursos potencian conocimientos científicos guardados en tradiciones ancestrales que aportan un contenido más humano a la relación entre el hombre y la naturaleza, armonizando positivamente los conceptos entre la cosmovisión indígena y la preservación del medio ambiente.

Budowski (1), sugiere en su informe sobre su visita a Guatemala para estudiar la parte boscosa de Chimel (Bosque Nuboso) en el municipio de Uspantán, una eventual declaración de reserva ecológica para la paz. Una estrategia de trabajo que se ha considerado para el presente plan de desarrollo, involucrando la activa participación internacional, la elaboración de mapas y caminos de acceso, la participación de las comunidades.

Según la política Forestal Nacional (8), a través del Plan de Acción Forestal para Guatemala, Acuerda:

“Promover el manejo sostenido de los bosques con base en su potencial de producir bienes y servicios y maximizar el valor del bosque, para constituirlo en factor importante para aumentar su competitividad ante la agricultura y la ganadería en tierras forestales. La artesanía, la industria y el turismo para el aprovechamiento sostenido de los bosques, son elementos para conservar y aumentar la cobertura nacional forestal”.

### 3.2 Ejes de interés para el desarrollo.

#### 3.2.1 Combate a la pobreza:

“Ningún modelo de desarrollo es válido si no enfrenta seriamente el combate a la pobreza”.  
(13).

El modelo de desarrollo dominante en Guatemala no ha llenado las expectativas de resolver los problemas sociales y económicos, debido a que la canalización de los recursos financieros han tenido una visión monetarista, sin considerar el ámbito social como un elemento clave en la estrategia del desarrollo. A las áreas rurales se les ha asignado una pobre inversión, porque los recursos han sido orientado a las área urbanas, esto ha creado un esquema centralizado y

centralizador que ha provocado un crecimiento de la brecha entre ricos y pobre. Además se puede ver el deterioro en los sistemas de seguridad, infraestructura, salud y educación. (13)

Para que el combate a la pobreza sea efectivo, el proceso debe enfocarse hacia:

- a) La inversión social a las comunidades.
- b) Procesos descentralizadores que permitan la democratización del desarrollo para beneficiar a un mayor número de personas.

### 3.2.2. La descentralización:

Para solucionar la problemática de la pobreza, el cambio del modelo centralizado y centralizador es crítico, que implica disponer de recursos suficientes a disposición de las comunidades y una distribución equitativa de los mismos, lo que significa la democratización del desarrollo.

A través de la descentralización se pretende transferir el poder de decisión desde el gobierno central hasta los gobiernos locales y comunidades.

En este caso es la municipalidad la que constituye un gobierno local y el ente coordinador de las distintas demandas sociales, ya que cuenta con la institucionalidad para llevar la cabo acciones específicas y porque ha sido electo democráticamente. (13)

### 3.2.3 Organización y participación comunitaria:

Bajo el enfoque del modelo descentralizado la organización y participación comunitaria son aspectos vitales. Estos deben orientarse y estimularse para el logro de las metas propuestas, complementadas con la transferencia de tecnología y recursos. Se plantea la organización y participación comunitaria como producto del debate de todos los actores hombres y mujeres



sin distinción de religión o filiación política, es en este en donde se establecen los verdaderos consensos de la organización y participación comunitaria.

La toma de la conciencia de la problemática local parte de la comunidad, la priorización consensual de acciones y la movilización comunal en torno a objetivos e intereses comunes son algunos de los importantes aspectos de la descentralización.

La movilización comunal es también involucrar a otros actores como Cooperativas, ONG's, Asociaciones Campesinas, Iglesias, etc., cuya participación ayuda a combatir la pobreza.

“El proceso debe conducir a mecanismos de autogestión comunitaria que velen por el buen uso de los recursos y la ejecución de los planes de acción”. (13)

3.2.4. Fortalecimiento Técnico y Administrativo Municipal:

“Promover la racionalización y modernización del municipio tradicional para aumentar la efectividad de las acciones propias del municipio”. (13)

La consolidación debe ir acompañada de un fortalecimiento y capacitación en los aspectos técnicos y administrativos para los cuadros municipales.

La descentralización significa un salto cualitativo en la nueva concepción del municipio por la toma de decisiones y a la ejecución de los planes de acción, por lo que es eneludible.

La municipalidad debe prepararse técnica y administrativamente para poder competir en la ejecución de sus planes operativos ya que las acciones coordinadas entre las ONG's, Cooperativas, asociaciones de base (comunidades) y cooperantes externos, exige altos niveles de eficiencia en la administración de los proyectos.

Los integrantes de la Corporación Municipal o Consejo Técnico llamado también Unidad Técnica Municipal (UTM), deben contar con la capacidad para planificar e interpretar el sentir de sus comunidades, dando prioridad a aquellas que tiendan a la erradicación de la pobreza.

La municipalidad debe contar con una visión clara y un diagnóstico real de la situación actual para proceder sobre asuntos concretos en la erradicación de la pobreza. Es por eso que es importante que las autoridades municipales y comunidades conozcan oportunidades de acceso a capacitación, asistencia técnica, asistencia administrativa y financiera.

La capacidad para formular, ejecutar y evaluar proyectos es importante pues de ella depende el uso racional de los recursos propios y de los que pueda percibir de otras fuentes. El alcalde debe tener habilidades políticas y administrativas, el equipo debe reunir calidades técnicas. (13)

### 3.2.5. Sostenibilidad:

Todo lo anterior obedece a la búsqueda de la administración de los recursos ambientales, sociales y financieros de manera autónoma por parte del municipio, lo cual está buscando el logro de la sostenibilidad en el desarrollo humano.

El aumento de la pobreza es una de las causas de deterioro del medio ambiente, ya que en las áreas rurales es lo que impulsa a la población a expandir la frontera agrícola a ritmos acelerados, en busca de tierras para cultivos de subsistencia. Esta expansión determina la reducción de la masa boscosa con la pérdida de la riqueza nacional en lo que a flora y fauna se refiere, debilitando los mantos acuíferos y provocando el deterioro de suelos agrícolas, en un proceso expansivo de pobreza rural con negativas consecuencias para la sociedad en largo plazo. (3).

Lo anterior también ha provocado los procesos migratorios del área rural al área urbana, provocando el crecimiento desordenado de las ciudades, profundizando así los niveles de pobreza urbana ya que genera una demanda mayor de servicios básicos que las autoridades respectivas no están en capacidad de satisfacer (3).

### 3.2.6 El Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

“Lograr la participación permanente de la población en el proceso de desarrollo y hacer eficiente la acción de la administración pública para promover el desarrollo urbano y rural del país” (Artículo 2o. acuerdo gubernativo 1041-87).

La Constitución Política de la República en su artículo 225 crea para la organización y coordinación de la administración pública, El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, que le asigna la política de desarrollo urbano y rural y de ordenamiento territorial, señalando como coordinador de dicho consejo al presidente de la república. (13).

El artículo 226 de la Constitución Política de la República declara que en las regiones que conforme a la ley se establezca, habrá un consejo regional de desarrollo urbano y rural, presidido por un representante del presidente de la república. Los presidentes de éstos consejos integrarán el Consejo Nacional.

El artículo 288 de la Constitución indica que en cada departamento habrá un Consejo Departamental que será presidido por el gobernador y su finalidad será promover el desarrollo del departamento.

Este sistema se estructura en cuatro niveles: nacional, regional, departamental y municipal (Decreto 52-87 y establece que todos los niveles se integren en el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La estructura del consejo de desarrollo municipal tiene como funciones y actividades principales, las siguientes:

- a) Promover el desarrollo integral del municipio.
- b) Elaborar, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo urbano y rural.
- c) Propiciar la participación de la población en la identificación y solución de sus necesidades.
- d) Identificar e inventariar las necesidades del municipio y determinar prioridades para la formulación de planes, programas y proyectos. (13)

### 3.2.7 La Unidad Técnica Municipal

#### Marco Legal

Artículo 59 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, acuerdo gubernativo 1041-87.

Acuerdo: "Los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural, contarán con una Unidad Técnica encargada de proporcionar al Consejo el soporte técnico necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones".

El reglamento indica que los municipios donde haya oficina municipal de planificación, ésta actúe como Unidad Técnica Municipal. Cuando no exista dicha oficina u otra que haga sus veces se integrará la Unidad Técnica con personal municipal y del sector público con capacidad instalada en el municipio que sea seleccionado por el Consejo Municipal.

La Unidad Técnica Municipal por su naturaleza es por ley un órgano asesor que asiste técnicamente al Consejo Municipal de Desarrollo a través de sugerir, proponer y presentar alternativas de solución a las diferentes necesidades del municipio.

Por definición la Unidad Técnica Municipal es: "El órgano administrativo responsable de apoyar técnicamente las actividades que realiza el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural en su jurisdicción". (12).

### 3.3 Antecedentes

La necesidad de cimentar el proceso de desarrollo de las diversas comunidades, en especial de aquellas que fueron afectadas por el conflicto armado, ha llevado en reiteradas ocasiones a plantear lo indispensable de contar con un plan de desarrollo Municipal. El caso del municipio de San Miguel Uspantán, Quiché, donde converge el interés de distintas instituciones que trabajan en el lugar, así como de la municipalidad por contar con este instrumento, motivó a la Fundación Rigoberta Menchú Tum, en coordinación con las demás instituciones tales como: MOVIMONDO/MOLISV (Unión Europea y con fondos propios), a solicitar el financiamiento al Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) para un proyecto que contribuyó a lograr este fin. Sin embargo la municipalidad del municipio ha gestionado otras iniciativas en el desarrollo para lo cual cuenta desde 1995 con una matriz de planificación con actividades que definen alcanzar un mejor nivel de desarrollo socioeconómico.

A continuación se detallan las principales actividades que la municipalidad ha venido trabajando y las organizaciones que en algún grado se han comprometido a financiarlas y otras según su capacidad técnica a apoyarlas en su planificación y ejecución (6).

- a) Mejorar la calidad y aumentar la cobertura educativa:
  - CODEDUR, U.C.E.E., FONAPAZ, FIS, FODIGUA, MINEDUC, CONALFA, Supervisión Educativa, Distrito Educativo y Ministerio de Comunicaciones.
- b) Incrementar la cobertura de los servicios de salud:
  - UNICEF, FONAPAZ, FIS, Ministerio de Salud, CEE, PROSAQ.
- c) Incrementar la infraestructura básica:

- FONAPAZ, FIS, DICOR, Unión Europea, CODEDUR, U.C.E.E., Caminos Rurales, UNEPAR, PAYSА, CEE, FODIGUA, INTECAP.
- d) Crear fuentes de trabajo:
  - FONAPAZ, FIS, CODEDUR, CEE, CARE, DICOR, FODIGUA.
- e) Incrementar el rendimiento en la producción agrícola:
  - ALTERTEC, BANRURAL, DIGESA, PRODERE, DICOR, ICTA, DIGESEPE, CEE.
- f) Incrementar la participación de la mujer en actividades de desarrollo:
  - INTECAP, CEE, DIGESA, PROSAQ, Iglesia Católica, CONALFA.
- g) Reducir el deterioro del medio ambiente:
  - INAB, INDE, CONAMA, FONAPAZ, CODEDUR, Cementos Progreso.
- h) Capacitar a la Corporación Municipal sobre aspectos de administración, técnica y de gerencia municipal:
  - FONAPAZ, INFOM, CODEDUR y FUNCEDE.

### 3.4 Justificación del Proyecto

El Plan de Desarrollo Integral para Uspantán, es un plan que se espera que produzca beneficios locales donde estén involucrados sectores relacionados con el desarrollo económico, científico, cultural y recreativos del país y globales donde su fin es la preservación y el aprovechamiento racional de la biodiversidad.

El proyecto enfoca el manejo de los recursos naturales, además de proteger la diversidad biológica, contribuye al desarrollo económico en forma significativa; es decir la conservación y el desarrollo no son solamente complementarios sino dependen uno del otro.

Con este plan de desarrollo se buscan alternativas de producción, diversificación de cultivos, proyectos de fruticultura y agroindustria, la introducción de maquilas en el proceso productivo, etc.

Dentro de las actividades de desarrollo se contempla introducir a través del proceso productivo, técnicas para mejorar la calidad de los productos se aprovecharía mano de obra calificada en las artesanías, alfarerías, industrias textiles, agroindustrias, costurerías, enlatados, empaques, etc.

La idea básica es que la población tenga claro que la naturaleza es su aliada y puede beneficiarse de ella sin llegar a destruirla.

La formulación de este plan se espera que esté dirigido a un pequeño grupo debidamente identificado y cuantificado de población principalmente indígena por ser esta la mayoritaria en el municipio, con el fin de contribuir a su verdadero desarrollo integral. Para que esto se cumpla se consideró sectorizar por microregiones el municipio de Uspantán, a través de un plan piloto microregional, principalmente en el área rural.

La conveniencia de una microregionalización es para agrupar a los beneficiarios por su afinidad e interés por el mismo lugar, suelo, idioma, producción, costumbres, creencias, etc. De esta manera se unificarán intereses comunitarios y podrá servir de modelo de desarrollo hacia las demás regiones. (Ver la distribución de las microregiones en el marco referencial).

### 3.5 Descripción de los Sectores del Desarrollo en Uspantán

#### 3.5.1 Sector salud.

La población del municipio de Uspantán ha manifestado un crecimiento no acorde a los servicios que el gobierno dispone en el área, a pesar de ayudas no gubernamentales e

internacionales. El desarrollo en salud busca objetivamente incrementar la calidad y cobertura de los programas de salud, por lo que debe basar sus esfuerzos en las necesidades reales a nivel comunitario, hacer uso eficiente de los recursos locales, apoyar a los servicios existentes, integrar las intervenciones sanitarias y apoyar a la realización de programas prioritarios madre/niño. (13).

### 3.5.2 Sector educación

El objetivo del desarrollo educativo es mejorar la calidad y aumentar la cobertura educativa. Para lograr esta mejora en el municipio de Uspantán, deben apoyarse una serie de instancias como el potenciar iniciativas gubernamentales, tales como programas de alfabetización tanto para niños como para adultos. El desafío más grande para el municipio es bajar la tasa de analfabetismo general, la cual es de 83.2% en la población femenina y 51.8% en la población masculina. (13)

### 3.5.3 Sector de los recursos naturales y medio ambiente

Desde la perspectiva de conservación de los recursos naturales y medio ambiente se enfocaron los proyectos productivos para garantizar el equilibrio en el manejo de tales recursos y de los componentes como los suelos, diversidad de especies del ecosistema y sus bosques, así como las fuentes de agua y especies animales.

En cuanto al medio ambiente se evitará la contaminación, no superando la capacidad depurativa del mismo al evitar medios que introduzcan a los sistemas naturales, compuestos químicos sólidos, líquidos o gaseosos no degradables o de largo período de degradación. (13).



### 3.5.4 Sector del desarrollo económico productivo

Para lograr elevar los ingresos económicos de la población del municipio de San Miguel Uspantán, deberán diversificarse las fuentes de trabajo, es decir, crear empleos más allá del tradicional, que radica en la agricultura de subsistencia, bajo este enfoque deberá estimularse la agricultura comercial y empresarial, la microempresa, etc., deberán hacerse esfuerzos en el aspecto de comercialización creando sistemas de información en donde el productor pueda acceder a una base de datos que le permita conocer el movimiento de los mercados existentes, así como de nuevos y potenciales.

Deberán crearse programas de capacitación vocacional, creando centros en donde la población pueda adquirir habilidades prácticas que le permitan desarrollar una actividad capaz de generar ingresos.

Debe fortalecerse la estructura de ofertas de servicios técnicos, productivos, financieros, etc., con el propósito de lograr una efectiva descentralización gubernamental. Además deberán crearse programas de capacitación para la conservación y manejo adecuado de las reservas forestales. (13).

### 3.5.5 Sector de obra física y ordenamiento territorial

La infraestructura social y productiva como son los servicios de infraestructura vial, los servicios públicos municipales, legalización de la propiedad privada, legalización de personas, obra de pequeña infraestructura y el fortalecimiento municipal, son los componentes que vendrán a viabilizar los mecanismos para una estructura de desarrollo, es por eso que la municipalidad debe participar activamente en este componente ayudado por la población para mejorar el nivel de vida social, aumentando las capacidades de los servicios en el municipio.

(13).

### 3.5.6 Sector de organización, participación comunitaria y rol de la mujer

En el municipio de Uspantán, los grupos de organización comunitaria llamados Comités Pro Mejoramiento y representados ante la Municipalidad por los alcaldes auxiliares, han estado alejados de una activa participación en búsqueda de soluciones a las necesidades más urgentes de la población, debido a su desintegración por los efectos del conflicto armado recién finalizado, pero manifiestan interés en reorganizarse para compartir responsabilidades con la municipalidad del municipio.

La participación comunitaria persigue apoyar el fortalecimiento de las organizaciones base (comunidades) y propiciar la participación de la mujer, se persigue fortalecer las estructuras comunitarias que defiendan los intereses de sus miembros. La participación comunitaria desarrollará habilidades de autoadministración para apoyar el desarrollo, creando una cultura autogestionaria y no paternalista.

En esta participación comunitaria se desarrollarán habilidades para continuar operando los proyectos y obtener su sostenibilidad. Se involucrará tanto al hombre como a la mujer.

La mujer a pesar que aún no tiene espacio dentro del grupo social, es una de las perspectivas de género de las instituciones de ir consolidando una cultura que acepte la igualdad de oportunidades de desarrollo para la mujer, especialmente en las decisiones de las comunidades, esperando que poco a poco se anule el grado de dependencia y marginación que actualmente tiene la mujer con respecto al hombre. (13).

#### 4. MARCO REFERENCIAL

##### 4.1 Aspectos Generales del Municipio de San Miguel Uspantán:

Uspantán viene del vocablo Quiché Utz-patán, que significa "buen cargo u oficio", de utz, buen o bueno y patán, cargo u oficio. (4)

La cabecera municipal es un pueblo de origen precolombino que perteneció al poderoso señorío de Sacapulas (actualmente municipio de Quiché). Durante el periodo colonial fue conocido como San Miguel Uspantán, perteneciendo al corregimiento y después a la alcaldía mayor de Totonicapán.

En 1825, al ser dividido el Estado de Guatemala en departamentos, permaneció dentro del departamento de Totonicapán, hasta el 12 de agosto del año de 1872, que fue creado el departamento de Quiché, con municipios desmembrados de Sololá y Totonicapán.

Por acuerdo gubernativo 1-84 del 5 de enero de 1984, le fue segregada una parte de su territorio para crear el municipio de Chicamán, y el 22 de agosto de 1985, al ser creado el municipio de Ixcán Playa Grande, mediante acuerdo gubernativo número 722-95, se le segregó otra porción de territorio, que junto con fracciones desmembradas de Chajul y de Barillas, constituyeron ese nuevo municipio. (6).

En la aldea Laj Chimel, nació en 1959 la Premio Nóbel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum.

##### 4.2 Geografía del municipio de Uspantán

Uspantán, localizado en el departamento de Quiché, tiene una extensión territorial de 865 kilómetros cuadrados, una altitud de 1825 metros sobre el nivel del mar, latitud 15° 0' 49" y una longitud de 90° 52' 14".

El territorio de San Miguel Uspantán pertenece a las tierras altas sedimentarias de la Cordillera de Los Cuchumatanes, con montañas fuertemente escarpadas y a la sierra de Chamá, cuyas montañas son ligeramente escarpadas. Además se encuentran montañas kársticas y una llanura aluvial. (9).

Las unidades bioclimáticas o zonas de vida, tienen las características de bosque muy húmedo subtropical cálido (BMHSC), bosque húmedo subtropical templado (BHST), bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMB) y bosque muy húmedo montano bajo (BMHMB).

La temperatura media anual de 24 a 30° centígrados, la precipitación pluvial anual de 2000 a 4000 mm.

Los suelos son profundos de textura pesada a mediana, pendientes onduladas de 5% a 12% y de 12% a 32%, en su mayoría hay algunas pendientes de 32% a 45%.

#### 4.3 Población del municipio de Uspantán

Según el Censo de 1994 (11), la población de Uspantán está formada por un total de 26,370 personas de las cuales 2,781 pertenecen al área urbana y 23,589 pertenecen al área rural.

El grupo étnico indígena hacen un total de 18,611 personas de las cuales 1,519 pertenecen al área urbana y 17,092 pertenecen al área rural.

El grupo ignorado hace un total de 1,055 personas de las cuales 113 pertenecen al área urbana y 942 pertenecen al área rural.

Esto significa que la población rural continúa ejerciendo una marcada influencia sobre las características demográficas del municipio.

Uspantán se perfila como una región pluricultural y multilingüe, en el cohabitan varios grupos descendientes de la raza maya, otro ladino. Dentro de estos grupos están los K'iché' (la mayoría de indígenas pertenecen al grupo maya hablante Quiché), los K'ekchí' (la mayoría está en la Zona Reina), los Uspantecos (radican principalmente en la cabecera del municipio).

Su economía descansa principalmente en productos tradicionales, (maíz, frijol, cardamomo, caña de azúcar, hortalizas y frutas: banano, durazno, manzana, ciruela y aguacate). Su producción es poca y casi nada para la comercialización ya que es para consumo familiar.

Su producción pecuaria es ganado vacuno, cerdos, ovejas y cabras.

Su producción artesanal es la alfarería (tinajas, ollas, platos, adornos, utensilios para rituales, etc.).

Su organización comunitaria está formada por comités Pro-mejoramiento comunitario.

De los 90 centros poblados, uno tiene categoría de pueblo (cabecera); 60 son aldeas, 21 son caseríos, 7 son cantones y uno tiene la categoría de comunidad.

Desde Santa Cruz del Quiché (cabecera departamental), se puede llegar a la cabecera municipal por carretera de terracería (98 Km.). Dista de la capital 267 Km. En la diversidad cultural, se entremezclan artesanías, tradiciones, actividades económicas, sociales y políticas, que hacen al municipio interesante en su descripción y complicado en la realización de actividades propias del desarrollo.

#### 4.4 Zonas y microregiones

Con el fin de impulsar un plan piloto microregional de desarrollo integral, el municipio de Uspantán se dividió en 5 zonas y 12 microregiones: 4 en la Zona Reina, 3 de la Zona Alta, 2 en la Zona Central, 2 en la Zona Sur y 1 en la Zona Nororiente.

Las zonas y sus microregiones se han señalado siguiendo criterios geográficos (fácil acceso vial o presencia de pistas de aterrizaje), culturales (etnias similares), potencialidad productiva y en base a las recomendaciones de las instituciones locales y comunitarias.

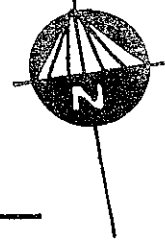
La Zona Reina considerada Zona de Emergencia, por falta de caminos que favorezcan la comunicación con el resto de la población y la comercialización de sus productos, ya que la incomunicación tiene como consecuencia una relación de dependencia con el departamento de Alta Verapaz, la cual repercute en el encarecimiento de los productos de consumo básico y deficiente prestación de servicios. En esta zona se centralizarán proyectos de salud, educación y de infraestructura, no así los productos productivos por inaccesibilidad de los caminos.

La Zona Alta, considerada Zona de Transición a la rehabilitación socioeconómica integral, debido a que sus habitantes habían abandonado sus hogares por el conflicto armado y actualmente están regresando a habitarlos.

La Zona Central, considerada Zona de Rehabilitación Socioeconómica, debido a que está localizada en la cabecera del municipio y sus alrededores, son autogestionarios en sus demandas de necesidades y se mantienen dentro de las capacidades productivas.

La Zona Sur es una Zona considerada satisfactoria en su proceso de rehabilitación socioeconómico aunque todavía no ha superado esta etapa de transición y porque en ésta zona viven la mayor parte de población ladina.

La Zona Nororiente, se ha considerado Zona semideshabitada debido a que no hay población organizada que permanezca en el lugar por las razones del conflicto armado que obligó a ubicarlos por otros lados de población. Aunque poco a poco están llegando a poblarla.



# DEPARTAMENTO DE QUICHE

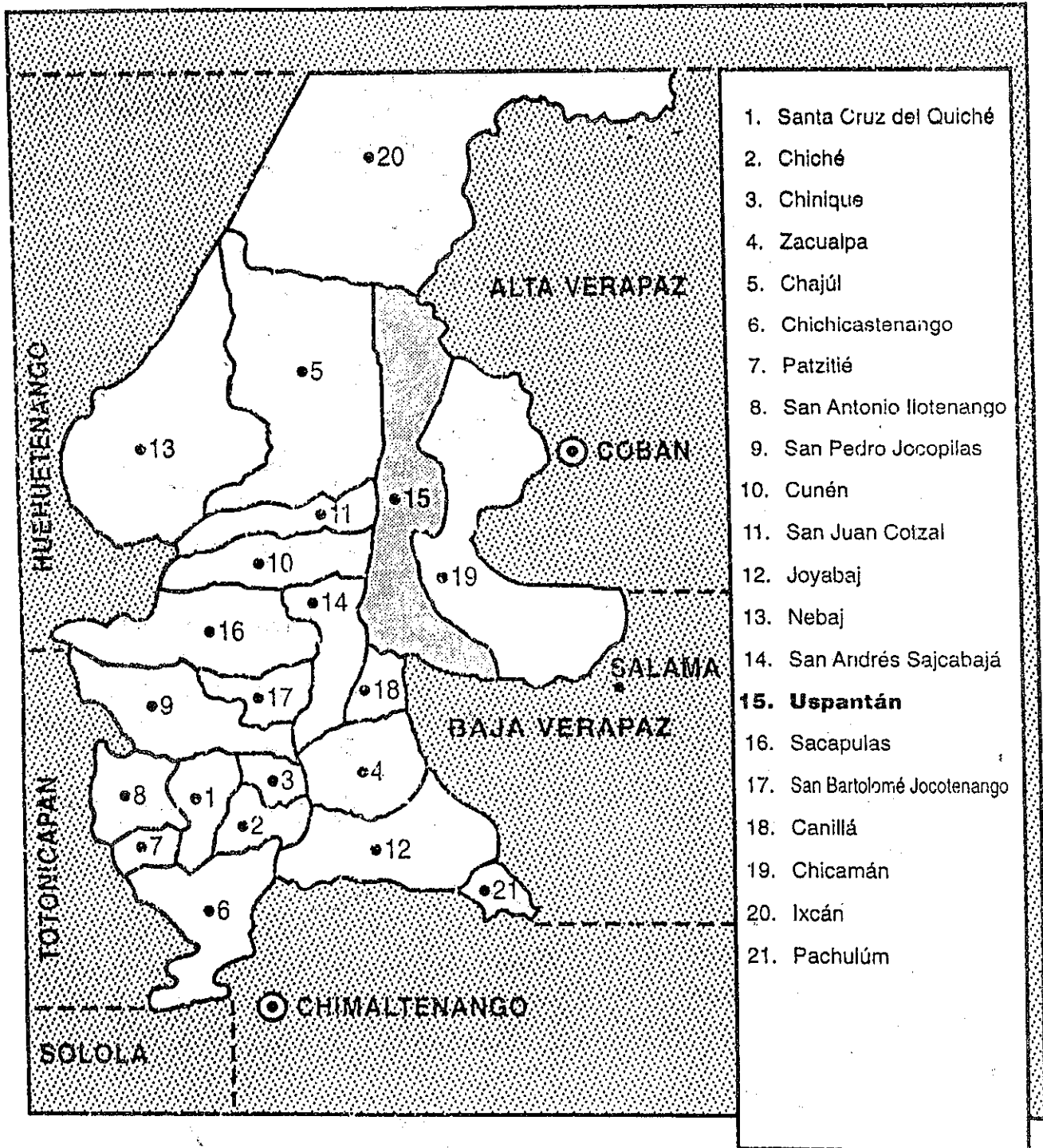
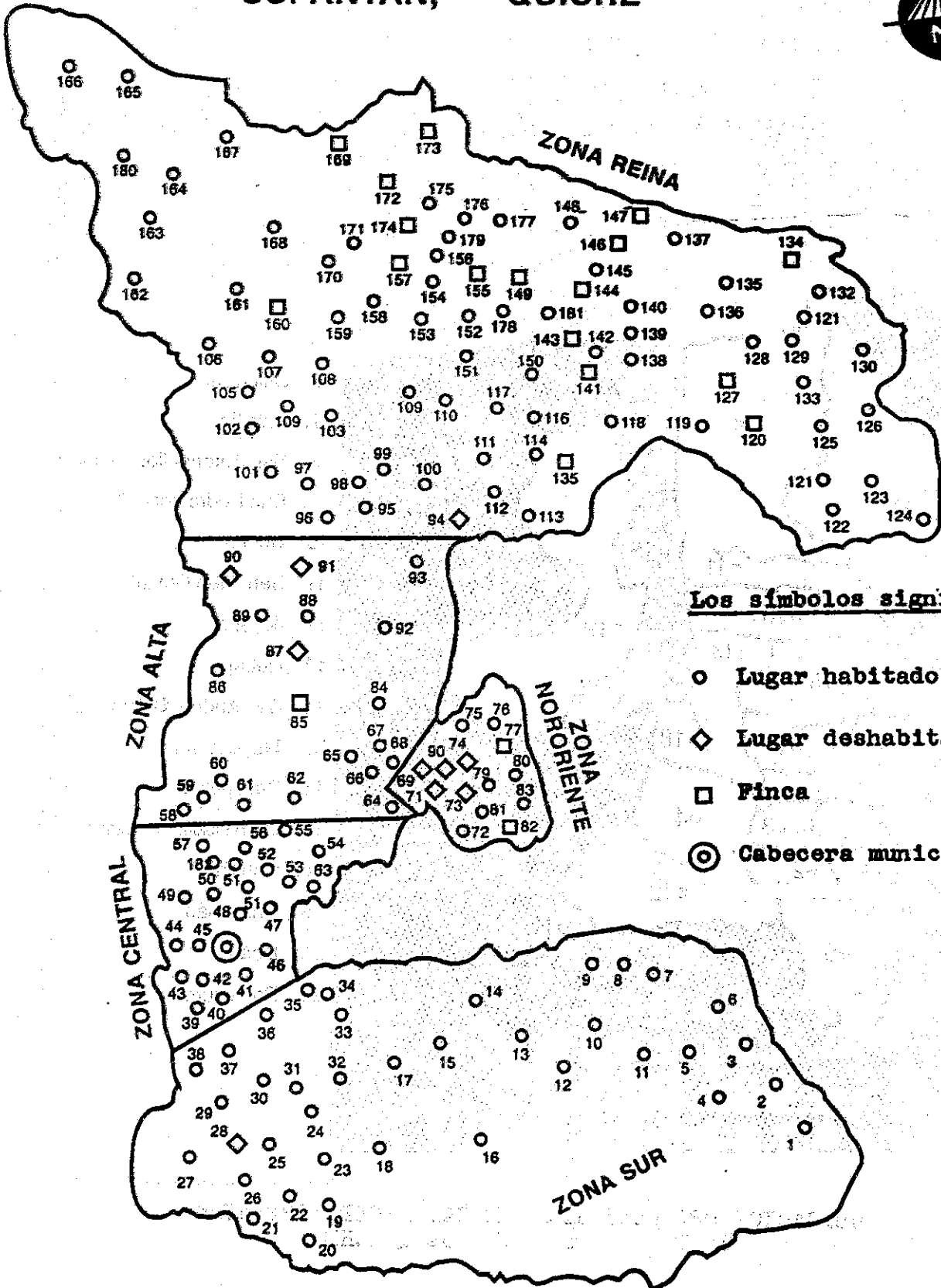


FIGURA 2. UBICACION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL USPANTAN EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE



# USPANTAN, QUICHE



Los símbolos significan:

- Lugar habitado
- ◇ Lugar deshabitado
- Finca
- ⊙ Cabecera municipal

FIGURA 3. MAPA DEL MUNICIPIO DE USPANTAN, QUICHE MOSTRANDO LAS COMUNIDADES POR ZONA

Tabla 1. Resumen de la distribución de los poblados del municipio de San Miguel Uspantán, Quiché, por zonas y microregiones.

Zona	Microregiones	Número Poblados	Nombre de los poblados y número de localización en el mapa.
Reina	1	19	La Parroquia (113); Los Cerritos (114); El Vergel (112); Pujuil (100); Lorena (111); San Pablo Lot (116); San Pablo y San Lucas Nápoles (151); Jalauté (152); San Juan (150); Finca La Palma (115); Saquixpec (117); Finca San Luis Talila (141); Finca Sachina (121); Finca Santa Ana (120); Samutz (118); Samutz Sacrabinac (119); Santa Ana Sacrabinac (123); Satutz (124); y Nueva Esperanza (121).
	2	13	El Paraíso (168); Río Azul (170); Finca Selajes (160); Cerro Azul (171); El Saraguato (162); La Lagunita Paraíso (161); Monte Rico (163); El Bañadero (164); Santo Cristo Putul (180); Ventana del Cielo (167); Finca Chayla (169); San Pedro Cotija (165); y Playita Copón (166).
	3	17	La Taña (108); Tesoro Chiquito (103); Tesoro Grande (99); Santo Cristo (98); El Lirio (95); La Gloria (96); San Antonio (97); Arroyo de Leche (101); Santa Elena (102); Lluvia de Oro (105); El Oasis (104); Monte Cristo (107); Las Victorias (106); Capamuc (109); Nápoles (110); Granda Lote Nuevo (159); y San Pedro Lote 8 (158).
	4	17	Concepción Chiguatal (128); Nueva Esperanza (133); Alejandria (126); San Isidro (125); Unilla Pacalá (130); Finca Santa Rita (134); Vergel Baldío 3 (132); Verjel Chimel (131); Esquipulas El Naranjal (129); El Olimpo (135); Las Terneras (137); La Lagunita (140); Finca Francisco Chamán (143); El Tamborcito (139); San Vicente (136); San Marcos 2 (142); y Cerro Quemado (138).
Alta	1	7	El Caracol (68); Segundo Centro Joya Larga (66); Chiautales II (62); Los Canaques (64); Laguna Danta (84); San Pablo (93); y Laj Chimel (91).
	2	4	Joya Larga (65); Caracolito (67); Los Regadíos (85); y San Pedro La Esperanza (88).
	3	6	El Desengaño (86); Juan Marías (60); El Racán Chituj (59); Chiautales I (61); Macalajau (56); y Calanté (57).

Central	1	12	Cholá (51); Buxil (48); Piedras Negras (50); Xejul (47); El Chaj (63); Poblaj (57); La Ciénaga (52); Bellas Flores (56); Chamac (182); Las Colmenas (163); Sechum (55), y Rincón Poblaj (54).
	2	7	Jacobí (45); Cotoxac (49); Chijam II (44); Tierra Blanca Pericón (43); Tierra Blanca Jacobí (42); Buena Vista (46); y San Lucas (41).
Sur	1	8	El Palmar (18); Chitac (16); Xolalbarda (32); Chotóm (34); El Matasano (31); Ojo de Agua Palmar (24); El Jocote (23); y Loma de la Cal (19).
	2	11	Sicaché (25); Agua Colorada (20); Chocox (21); Los Tapezcós (22); Panezné (26); Palquí (27); Mulacaté (28); Ojo de Agua Camino Real (29); La Balam (30); Chitapol (38); y Tapol (37).
Nororien te	1	15	El Pinal (79); Pamarrosal (83); Los Chivitos (78); Yerba Buena (80); Finca San Antonio (77); Santa Rosa La Laguna (76); Las Pacayas (75); Las Camelias (74); El Durazno (69); Chichico (71); Cuxum (73); La Lagunita (81); Chipaj (72); San Lucas (82); y El Rincón (70).

## 5. OBJETIVOS

### 5.1 Objetivo General

“Promover una propuesta participativa para el desarrollo integral del municipio de San Miguel Uspantán, Quiché, con el propósito de mejorar el nivel de vida de la población, mediante un enfoque ambiental, económico y socialmente sostenible”.

### 5.2 Objetivos Específicos

- 5.2.1 Fortalecer la calidad y cobertura de los niveles de atención en salud primaria, secundaria y terciaria, a través de la canalización de proyectos en la búsqueda de la solución a la problemática de éste sector.
- 5.2.2 Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad educativa, ampliando la cobertura de la misma en el municipio de San Miguel Uspantán.
- 5.2.3 Promover y activar componentes pro-protección medio ambiental, a nivel general en el municipio de San Miguel Uspantán.
- 5.2.4 Contribuir a elevar las capacidades productivas, el incremento de los ingresos económicos y el uso racional de los recursos naturales.
- 5.2.5 Fortalecer y viabilizar los mecanismos para una estructura de desarrollo urbano y rural, realizando obras orientadas al desarrollo productivo de las comunidades con el fin de modernizar el municipio.
- 5.2.6 Mejorar la participación comunitaria especialmente en áreas menos accesibles, con especial atención a grupos discriminados, como la mujer, para iniciar un diálogo de desarrollo municipal a través de La Unidad Técnica Municipal.

## 6. METODOLOGIA

- 6.1 En cumplimiento con el plan de apoyo institucional, la Fundación Rigoberta Menchú Tum unió criterios con instituciones de desarrollo como MOVIMONDO/MOLISV, organización italiana perteneciente a la Unión Europea y la Municipalidad de San Miguel Uspantán para solicitar el apoyo financiero a FONAPAZ para desarrollar el proyecto que formulará un plan de desarrollo para el municipio de Uspantán, Quiché.
- 6.2 Se formó un grupo de coordinación municipal, integrado con un representante de cada institución mencionada. La coordinación fue asignada al tutor municipal quien es una persona de confianza del señor Alcalde y responsable de requerir la presencia institucional y comunitaria, así como de los aspectos de planificación, siendo al mismo tiempo quien representa al Alcalde en el grupo.
- 6.3 A través de este grupo coordinador, que preparó información y asesoramiento al señor Alcalde, se reestructuró la Unidad Técnica Municipal, la cual es el órgano asesor del Consejo Municipal, encargada de proporcionar a este el soporte técnico necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
- 6.4 La Unidad Técnica Municipal se formó con 32 miembros voluntarios de instituciones y organizaciones con presencia en el municipio, así como de instituciones colaboradoras de procedencia internacional y por comités pro-mejoramiento comunitarios.
- 6.5 Se definieron los sectores de desarrollo y a la vez se nombró para cada uno de las comisiones a un grupo de personas que su experiencia personal y la actividad de trabajo desempeñada estuvieran en afinidad a los objetivos de cada comisión de trabajo.

6.6 Los sectores del desarrollo y sus comisiones fueron las siguientes:

- a) Salud
- b) Educación
- c) Recursos naturales y medio ambiente
- d) Desarrollo económico productivo
- e) Obra física y ordenamiento territorial
- f) Organización, participación comunitaria y rol de la mujer

6.7 En la comisión de salud participaron:

- a) Centro de Salud tipo "A"
- b) Programa Quiché (Unión Europea)
- c) Bomberos Voluntarios
- d) MOVIMONDO/M OLISV (Unión Europea)
- e) Convento Parroquial
- f) Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT)
- g) Comités comunitarios (un representante por cada zona)

6.8 En la Comisión de Educación participaron:

- a) Supervisión Técnica de Educación
- b) Programa Quiché (Unión Europea)
- c) MOVIMONDO/MOLISV (Unión Europea)
- d) Instituto Guatemalteco de Enseñanza Radiofónica (IGER)
- e) Comunidad Lingüística
- f) Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
- g) Grupo Social Cristiano de Desarrollo Rural y Servicios (SCDRYS)
- h) Escuela la "15 de Septiembre"
- i) Fundación Rigoberta Menchú Tum

j) **Comités comunitarios (un representante por cada zona)**

k) **Instituto Técnico Forestal (ITEMAYA)**

**6.9 En la Comisión de los Recursos Naturales y medio ambiente participó:**

a) **Plan de Acción Forestal Maya (PAF-MAYA)**

b) **Unidad Ejecutora de Proyectos de Cuencas Hidrográficas (UNEPROCH)**

c) **Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

d) **MOVIMONDO/MOLISV (Unión Europea)**

e) **Comité del Medio Ambiente**

f) **Instituto Nacional de Bosques (INAB)**

g) **Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT)**

h) **Comités comunitarios (un representante por cada zona)**

**6.10 En la Comisión de desarrollo económico productivo participaron:**

a) **División General de Servicios Agrícolas (DIGESA)**

b) **Programa Quiché (Unión Europea)**

c) **Banco Nacional Rural (BANRURAL)**

d) **Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE)**

e) **MOVIMONDO/MOLISV (Unión Europea)**

f) **Cooperativa Estrella del Norte**

g) **Cooperativa San Miguel Arcángel**

h) **Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT)**

i) **Comités comunitarios (un representante por cada zona)**

**6.11 En la Comisión de obra física y ordenamiento territorial participó:**

a) **Municipalidad**

b) **MOVIMONDO/MOLISV (Unión Europea)**

c) **Programa Quiché (Unión Europea)**

- d) Zona Vial
- e) Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT)
- f) Comités comunitarios (un representante por cada zona)

6.12 En la Comisión de organización, participación comunitaria y rol de la mujer, participaron:

- a) Hogares comunitarios (Presidencia de la República)
- b) Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA)
- c) Coordinadora de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)
- d) MOVIMONDO/MOLISV (Unión Europea)
- e) MINUGUA
- f) Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT)
- g) Comités comunitarios (un representante por cada zona)

6.13 Para todas las comisiones de trabajo se estableció una metodología igual de actividades que consistió básicamente en establecer una agenda de trabajo para coordinar criterios, objetivos y análisis de proyectos que cubrieran las necesidades y prioridades de la población, las que eran manifestadas a través de los representantes comunitarios.

6.14 En cuanto a la participación comunitaria, se dio importancia a la figura de los representantes microregionales que fueron un vínculo constante de comunicación e información entre los grupos de trabajo y las comunidades.

El acercamiento a todas las comunidades se logró a través de la oficina de Organización y Planificación, que fue una instancia establecida para el fortalecimiento de la Unidad Técnica Municipal, contando con el apoyo financiero de la Embajada de los Países Bajos (Holanda), contratando a un planificador, un estadista, un relacionista Kiché' y un relacionista Kekchí', quienes registraron un banco de datos e información de las



demandas sociales recopiladas en las propias comunidades con la ayuda de los representantes microregionales que fueron 12 (uno por cada microregión).

- 6.15 El proyecto culminó sus actividades, elaborando un informe sobre las actividades y proyectos que fueron los componentes para la formulación del plan de desarrollo, constituyéndose en un plan operativo anual.

## 7. RESULTADOS

### 7.1 Comisión de Salud

La Comisión de Salud identificó el siguiente objetivo para formular el plan de desarrollo en este sector:

“Fortalecer la calidad y cobertura de los niveles de atención en salud primaria, secundaria y terciaria, a través de la canalización de proyectos en la búsqueda de la solución a la problemática de éste sector”.

Para conseguir el objetivo planteado en el título de cada uno de los cuadros siguientes, se indican los objetivos específicos que el plan pretende alcanzar en el sector salud.

**Cuadro 1. Apoyar la ejecución del programa sistema integrado de asistencia en salud (SIAS) que el Ministro de Salud tiene contemplado.**

No	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Poca o nada de atención en salud	Coordinar con Jefatura de Area Departamental. Solicitar un taller con el Fondo Población de las Naciones Unidas y facilitador del SIAS para analizar todas las propuestas de atención primaria en salud y activar una contrapropuesta de todas las organizaciones participantes.	Comisión de Salud (UTM)	
2		Que todas las organizaciones estudien los documentos y elaboren trabajos con contrapropuestas.	Unidad Técnica Municipal	
3		Realizar un segundo taller con el Fondo de Naciones Unidas y Jefatura de Area para unificar criterios y dar respuesta real a la implementación al SIAS.		

Cuadro 2. Elaborar el diagnóstico de saneamiento ambiental con información cuali  
cuantitativa.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZA CION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No hay programas bien definidos	Visitar todas las comunidades y realizar diagnósticos documentados por medio de actas firmadas por los habitantes.	MOVIMON DO/MOLISV	
2	Poco o nada en control de saneamiento ambiental	Conjuntamente con UTM discutir la forma de organizar a las comunidades para facilitar tareas relacionadas con la salud.		
3	No hay interés en ir a lugares lejanos por parte de las instituciones.	Elaborar documento de diagnóstico y buscar financiamiento para ejecutar los proyectos y su seguimiento.	Unidad Técnica Municipal	

Cuadro 3. Garantizar la organización y participación de la población en la solución de la problemática de salud.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Las personas desconocen que hacen los servicios de atención en salud	Detectar las estructuras de la organización existente (promotores, comadronas, alcaldes, auxiliares y otros).	MOVIMON DO/MOLISV	Buscar el apoyo de instituciones afines a través de comisión de salud y Jefatura de Area.
2		Crear microregiones con sus representantes.		
3		Viabilizar las propuestas de la Unidad Técnica Municipal a través de reuniones con líderes de las microregiones.		
4		Activar un sistema de aprobación de las comunidades en cada propuesta presentada por la UTM.		

Cuadro 4. Definir lineamientos para la disminución Morbimortalidad materno infantil y preescolar en 50% al año 2,000.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Mortalidad Infantil. No hay medicamentos	Mejorar el sistema de información de vacunación y jornadas médicas.	MOVIMONDO/MOLISV	
2	No hay diagnóstico real de la situación en salud	Establecer contacto entre comadronas y Centro de Salud para concientizar su labor proponiendo mejoras y capacitaciones en su actividad.	Centro de Salud y Jefatura de Area	
3		Elaborar diagnóstico actual refiriendo propuestas a soluciones de problemas hallados.	Idem.	
4		Gestionar elevación categoría de Puesto de Salud a Centro de Salud tipo "B", el servicio asistencias de la Parroquia Lancetillo, Zona Reina.	Idem.	
5		Servir de enlace con el Ministerio de Salud y Bodega para facilitar y agilizar dotación de medicamentos a otras instancias.	Idem.	
6		Requerir listado básico de medicamentos adaptado a cada región.	Idem.	

... Cuadro 4, continuación.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
7		Canalizar el pedido de medicamentos a diferentes organizaciones financieras para su urgente dotación.		
8		Diseñar programas de asesoría técnica a encargados de farmacias rurales y sistemas de autosostenibilidad.	MOVIMON DO/MOLISV	A través de la comisión de salud de UTM, se busque el apoyo ministerial para conocer alternativas de instituciones que realicen este tipo de actividad.
9		Diseñar y activar campañas de higiene y nutrición.		
10		Revisar y analizar sistemas estadísticos para información exacta de la morbimortalidad.		
11		Verificar con Ministerio de Salud cuales datos tomar en referencia para llegar a la disminución de la morbimortalidad materno infantil y preescolar en un 50%		

Cuadro 5. Definir las necesidades infraestructurales y el equipamiento necesario mínimo y adecuado para garantizar el funcionamiento del plan de salud, priorizando el área rural.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No existe infraestructura mínima en salud que tenga cobertura a lugares lejanos.	Buscar financiamiento para equipamiento y mejoramiento infraestructural existente. Implementar con equipo según modelo del Ministerio de Salud y variables locales.		Buscar el apoyo ministerios para conocer quienes pueden realizar las actividades y su financiamiento.
2		Buscar financiamiento para edificación de nuevas unidades mínimas de salud integradas a Centros de Convergencia Popular, priorizando comunidades urgidas previa evaluación.		
3		Establecimiento y fortalecimiento de farmacias rurales.		
4		Generar sistemas de autofinanciamiento garantizando la autosostenibilidad de rubros no subsidiados.	MOVIMON DO/MOLISV	
5		Diseñar y proponer nuevos modelos multidisciplinarios (Centros de Convergencia Popular).		



Cuadro 6. Identificar, seleccionar e integrar los recursos humanos para ejecutar el plan de salud.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No hay organización comunitaria en salud	Definir cantidades de cargos y zonas de intervención del personal comunitario e institucional, adaptando los lineamientos del SIAS a la realidad local.	Ministerio de Salud a través de la Regional Departamental	
2		Decidir y coordinar entre instituciones involucradas en el Plan de Salud, las responsabilidades de contratación de los Recursos Humanos.	Idem.	
3		Capacitación específica y permanente a los Recursos Humanos Se tomarán lineamientos y políticas del SIAS.	Idem.	
4		Establecer los mecanismos para dar seguimiento y supervisar la aplicación de los conocimientos aprendidos durante las capacitaciones.	Idem.	
5		Monitorear las actividades y los resultados logrados por los Recursos Humanos a través de un sistema de datos e indicadores que serán sistematizados por el sistema nacional de Salud.		

Cuadro 7. Viabilizar un sistema de atención primaria de salud a nivel comunitario según modelos del SIAS con atención a emergencia y mortalidad.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Demanda por emergencia y mortalidad	Agilizar el sistema de referencias y contrareferencias, adaptando lineamientos del SIAS a la realidad local.	MOVIMONDO/MOLISV	I.R.A. es infección respiratoria aguda.
2		Capacitar y dar seguimiento a personal comunitario en particular para aplicaciones de vacunas, control de I.R.A., diarrea y cólera, control de vectores, mejoramiento nutricional niño menor de 5 años, medidas preventivas.		Que UTM a través de comisión salud y Jefatura de Area busquen el financiamiento y ejecución.
3		Capacitar y dar seguimiento en medicina tradicional, plantas medicinales y aspectos nutricionales.	MOVIMONDO/MOLISV.	
4		Fortalecer la organización comunitaria (Comités de Salud).		

Cuadro 8. Ampliar la atención a la mujer, la atención infantil y preescolar.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Poco control o nada en atención prenatal y planificación familiar.	Elaborar y coordinar la ejecución de un plan operativo y logístico para ejecución de vacunación niño y mujeres (Toxoide-Tetánico).	MOVIMOND O/MOLISV.	Se recomienda a la Comisión de Salud busque las instituciones que realicen estas actividades y el financiamiento se buscará a través de la UTM.
2		Establecer según SIAS un registro de recolección, transmisión y sistematización de datos.		
3		Sensibilizar y capacitar a nivel comunitario acerca de ejecución del plan de vacunación.		
4		Capacitar personal comunitario en control prenatal, parto, post-natal, detección del cancer y planificación familiar.	MOVIMOND O/MOLISV,	
5	No hay seguridad alimentaria para la atención infantil.	Buscar instancias que apoyen proyectos en seguridad alimentaria.	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	
6		Organizar a las amas de casa para implementación en los programas de seguridad alimentaria.		

Cuadro 9. Mejorar la atención al medio ambiente.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Salud deficiente.	Realizar campañas de sensibilización sobre temas de saneamiento ambiental y mejoramiento del medio.		Buscar fuentes de financiamiento con instituciones afines, que la Jefatura de Area de Salud asigne las instituciones que ejecuten los proyectos y actividades.
2	Poca sensibilidad en favor del saneamiento ambiental y el mejoramiento del medio.	Planificar y ejecutar proyectos de saneamiento ambiental y mejoramiento del medio (agua potable, letrinas, mejoramiento de vivienda, reforestación etc.).		Será la comisión de salud quienes viabilizarán las acciones a seguir.
3		Capacitación y seguimiento al saneamiento ambiental y mejoramiento del medio.		
4		Ejecución de microproyectos para huertos familiares, secadoras y preparación de alimentos y plantas medicinales.		
5		Implementar el tren de aseo a nivel local.		
6		Instruir y orientar a niños en edad escolar sobre el buen manejo de desechos y basura de su comunidad.		
7		Efectuar campañas de concientización, así como diseñar proyectos para el manejo adecuado de aguas servidas y desechos sólidos.		

Cuadro 10. Fortalecer la coordinación interinstitucional.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No hay coordinación interinstitucional para elaborar planes de Salud	Discusión periódica del Plan de Salud y sus avances en la Comisión de Trabajo de Salud en la Unidad Técnica Municipal.	Centro de Salud y Comisión de Salud.	
2		Elaborar Planes Operativos de ejecución, definiendo responsabilidades, tiempo y recursos a cargo de cada institución.	Comisión de Salud (UTM).	

Cuadro 11. Garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera involucrando y concientizando a la población en la búsqueda de fuentes y soluciones.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No existe autogestión comunitaria para garantizar que los programas sean sostenibles.	Tomar en cuenta la sostenibilidad administrativa y financiera en los planes estratégicos y operativos priorizando la capacitación de la población involucrada, garantizando el subsidio necesario.	Jefatura Regional de Salud.	

Cuadro 12. Activar un sistema de información eficaz y conforme a la realidad local.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No hay información.  No hay confianza.	Aplicar las Normas para la recolección y Sistematización de datos establecidos.	Jefatura Regional de Salud, Centro de Salud.	

## **7.2 Comisión de Educación**

**La comisión de educación identificó el siguiente objetivo para formular el plan de desarrollo en este sector:**

**“Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad educativa ampliando la cobertura de la misma en el municipio de San Miguel Uspantan, Quiché”.**

**Para conseguir el objetivo planteado, en el título de cada uno de los cuadros siguientes se indican los objetivos específicos que el plan pretende alcanzar en el sector de la educación.**

Cuadro 13. Fortalecer el servicio educativo apoyando iniciativas gubernamentales y no gubernamentales en programas de alfabetización.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Analfabetismo	Diseñar, gestionar y ejecutar capacitaciones a facilitadores y animadores.	CONALFA, MUNICIPALIDAD Y DON BOSCO.	Para financiamiento se necesita el apoyo de otras instituciones
2		Gestionar la adquisición de materiales didácticos para facilitadores y animadores educativos.	CONALFA, MUNICIPALIDAD Y DON BOSCO.	
3		Gestionar apoyo logístico para técnicos.	Idem.	38 comunidades, 72 centros de la Zona Reina lo cubre Don Bosco.
4		Ejecutar el Programa de Alfabetización y postalfabetización.	CONALFA	Actualmente se cubre el 35%.



Cuadro 14. Propiciar el cambio de la currícula educativa en general de acuerdo a la metodología moderna adaptable al municipio.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Programas inadecuados que no van con la realidad.	Elaborar y ejecutar un plan local de educación.	Supervisión Educativa, UTM.	Considerar la educación comunitaria.
2	Educación deficiente sin apoyo científico.	Elaboración de Guías Curriculares.	Idem.	
3		Gestionar plazas ante despacho del Ministerio de Educación.	Supervisión de Educación.	
4	Maestros no capacitados	Talleres de capacitación a docentes, actualizando la currícula básica y fortalecer los programas existentes.	BOPAZ, NEUBI DIGEBI (ORGANISMOS EDUCATIVOS PRIVADOS).	
5		Divulgación de los Acuerdos de Paz y Recursos Naturales.	FUNDACION RIGOBERTA MENCHU TUM (FRMT).	
6		Realizar estudios prefactibles para fortalecer programas existentes.	SUPERVISION EDUCACION	

Cuadro 15. Apoyar acciones para instalar o mejorar la infraestructura educativa a todo el Municipio.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No hay infraestructura mínima en la mayoría de las comunidades.	Gestionar construcciones, ampliaciones y mejoras de edificios educativos.		Establecer contacto ministerio para conocer fuentes de financiamiento.

**Cuadro 16. Fortalecer y propiciar programas de educación básica, diversificado, universitario y de oficios.**

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No hay programas de educación que fortalezcan estudios diversificado de oficios universitarios.	Gestionar ampliación del Nocturno Privado.	ITEMAYA, Comisión de Educación.	Buscar fuentes de financiamiento.
2		Crear un Centro de Capacitación para Oficios Técnicos.	Comisión de Educación.	Buscar asesoría IN-TECAP
3		Fortalecer y propiciar Programas de Educación Primaria Básica y Diversificado.	Idem.	
4		Realizar un diagnóstico de la situación actual en el campo de la Educación.	Idem.	

Cuadro 17. Propiciar la relacion y comunicacion entre comunidades y docentes para mejoras educativas

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	<p>Los maestros no estan capacitados para una relación de comunicación.</p> <p>No hay interés en reuniones extra aula por parte de los docentes.</p> <p>Las comunidades no se interesan en reunirse.</p>	Actividades de capacitación.	Ministerio de Educación.	Realizar consulta con Ministerio para sugerir instituciones afines.

### 7.3 Comisión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente

La comisión de los recursos naturales y medio ambiente identificó el siguiente objetivo para formular el plan de desarrollo en este sector:

“Promover y activar componentes pro-protección medio ambiental a nivel general en el municipio de San Miguel Uspantán, Quiché.”

Para conseguir el objetivo planteado, en el título de cada uno de los cuadros siguientes se indican los objetivos específicos que el plan pretende alcanzar en el sector de los recursos naturales y medio ambiente.

Cuadro 18. Activar e incluir los aspectos ambientales en los componentes de infraestructura, salud, educación y otros.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Medio Ambiente afectado por proyectos que no evalúan el impacto ambiental (tala de bosque sin considerar otras alternativas).	Proyectos de infraestructura (Caminos, agua potable, electricidad, otros) deben contar previa ejecución de análisis de impacto ambiental por comisión respectiva (estudios específicos por diferentes organizaciones)		Informar en asamblea a la comisión respectiva que deben incluir etapa de estudios sobre el impacto ambiental.
2		Tratamientos adecuados de madera en la ejecución de proyectos de infraestructura (Escuelas, Centros de Salud, salones de usos múltiples, etc.	MOVIMONDO/ MOLISV, Zona Alta, Zona Reina, Zona Sur, (Mejor vivienda), Zona Central y Sur (Proyectos crediticios, capacitaciones, donaciones de aporte: Cemento, tinta y barniz marino).	
3	Se está destruyendo el Medio por falta de conocimiento sobre ventajas de los Recursos Naturales.	Investigar, sistematizar aspectos culturales, específicamente la relación Hombre-Naturaleza (Para optimizar la utilización del bosque)		Diseñar proyectos de investigación y sistematización específica en Uspantán en torno a esta situación.

4		Arboles maderables de rápido crecimiento (Linderos, orilla de ríos y/o caminos) para leña mas estufas mejoradas.		
5		Arboles fijadores de nitrógeno (Abono Orgánico).		
6		Arboles Frutales (Mejor dieta alimenticia).	MOVIMONDO/ MOLISV. Zona Alta y Zona Reina (Nuevas especies). PAF-MAYA, SILVICULTURA.	
7		Arboles Forrajeros (Alimento de ganado).		
8		Plantas Medicinales (Mejorar aspectos de salud).	MOVIMONDO/ MOLISV (Frutas y plantas medicinales y procesamientos.	
9		Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de energía alternativa (Solar, Eólica e hidráulica).		Identificar organización especializada en el campo para proponer proyectos piloto en el municipio.
10		Diseño y ejecución de proyectos de abastecimiento de agua (Captación de agua de lluvia) para la conservación de manantiales e caudales de ríos. (Mantener el equilibrio de ecosistemas).		Buscar financiamiento

Cuadro 19. Garantizar las sostenibilidad y/o ejecución de proyectos de conservación de los recursos naturales y mejoramiento del medio ambiente.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES	
1	No hay conservación de los Recursos Naturales ni mejoramiento del Medio Ambiente con el deterioro del mismo.	Formación de técnicos en el campo Agroforestal y Medio Ambiente.	PAF-MAYA ITEMAYA	Promover y concientizar a otras organizaciones que trabajan en proyectos agrícolas. Buscar organizaciones que puedan promover el uso adecuado de plaguicidas.	
2		Promover la agricultura orgánica y/o el uso y manejo adecuado y seguro de plaguicidas.	PAF-MAYA ALTERTEC, MOVIMOND O (Zona Alta). Z. Sur (FER- TIORGANICO		
3		Diseñar, formular, gestionar y ejecutar proyectos de Plantas Medicinales (Medicina Natural)	ACECSA, MOVIMON- DO, PAF- MAYA, Igle- sia Católica (Coordinar con Salud)		
4		Diseñar, formular, gestionar y ejecutar Proyectos de Fruticultura.	PAF-MAYA, PROFRUTA (Z. Central y Sur) MOVI- MONDO (Z. Alta y Z. Rei- na)		Tecnificar variedades para procesamiento de jaleas, dulces y otros (capacitación a mujeres).
5		Diseñar, identificar y ejecutar proyectos agrosilvopastoriles.	UNEPROCH, MOVIMON- DO (Z. Alta)		



Cuadro 20. Aportar soluciones a nivel de causas que forman las amenazas del medio ambiente.

No	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Deterioro del medio ambiente por el uso de aguas servidas y mal manejo de los desechos sólidos.	Ejecución de un Proyecto de educación y capacitación Agroforestal comunitario.	PAF-MAYA	Todo el municipio de Quiché.
2		Ejecución de un Proyecto de Divulgación, Promoción y dar a conocer las leyes Forestales y de conservación del Medio Ambiente.	INAB, IDEAS CONAMA/ CONAP Fundación Rigoberta Menchú Tum.	Identificar organización que formule proyectos en conjunto con organizaciones no gubernamentales. Buscar organización que diseñe proyectos de este tipo en coordinación con Salud y Municipalidad Buscar financiamiento para filtros de agua
3		Campañas de concientización y capacitación y diseñar proyectos para el manejo adecuado de aguas servidas y desechos sólidos.		
4		Diseñar y ejecutar proyectos para el tratamiento de aguas servidas.		
5	Niños sin cultura ecológica	Promover programas y/o proyectos de educación, dirigido a niños (comedia, teatro, títeres, etc., en escuelas del nivel primario en el área rural.	BOPAZ/MOVIMONDO (Z Alta, (Z Reina) Z. Central y Sur) ALMG. (Teatro)	
6		Promoción de fechas especiales que relacionan los recursos naturales y medio ambiente.	ITEMAYA, ALMG, MOVIMONDO, PAF/ MAYA / ITEMAYA	

Cuadro 21 Generar acciones para minimizar los efectos de desastres causados por el hombre que amenazan al medio ambiente.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Daño al ecosistema por depredación de los bosques y las malas prácticas agrícolas	Conformación de Comités del Medio Ambiente.	CONE/INSI-VUMEH y otras organizaciones especializadas	Prevención de desastres para hacer diagnósticos
2		Conformación de unidades de combate de incendios forestales.	INAB	
3		Charlas sobre la prevención de incendios forestales.		
4		Minimizar los efectos de desastres naturales.		Para diseñar proyectos de prevención de desastres en coordinación con Salud y Bomberos voluntarios

#### 7.4 Comisión del Desarrollo Económico Productivo:

La Comisión del Desarrollo Económico Productivo, identificó el siguiente objetivo para formular el plan de desarrollo en este sector:

“Contribuir a elevar las capacidades productivas, el incremento de los ingresos económicos y el uso racional de los recursos naturales”.

Para conseguir el objetivo planteado, en el título de cada uno de los cuadros siguientes se indican los objetivos específicos que el plan pretende alcanzar en el sector del desarrollo económico productivo.

Cuadro 22. Contribuir al mejoramiento social y económico de los habitantes del municipio a través del apoyo a la producción.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Baja producción y productividad.	Diseñar proyectos de asistencia técnica.	MOVIMONDO (Apoya Z. Alta) F. Rigoberta Menchú, (apoya Laj Chimel), Programa Quiché (Río Xejul y Chijaam), DIGESEPE (Z. Alta y Sur). DIGESA (Z. Sur y Central), BANRURAL (Chicamán, Uspantán, Cunén). Coop. San Miguel Arcángel (Uspantán). Coop Estrella de Norte (Uspantán).	Falta cobertura en la zona Reina, zona Sur y Central.
2	Créditos des-acreditados	Diseñar y ejecutar proyectos de asistencia credicia.	MOVIMONDO (Z. Alta) Programa Quiché (Río Xejul, Chijaam). BANRURAL (Chicamán, Uspantán, Cunén). Coop. San Miguel Arcángel (Uspantán). Coop. Estrella del Norte (Uspantán).	Falta cobertura en la Zona Reina.

Cuadro 23. Apoyar la actividad agropecuaria tradicional para garantizar la seguridad alimentaria.

No.	PROBLEMA DETECTATO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Falta de alimentos	Diseñar y ejecutar proyectos de tecnología apropiada como son: * Conservación de suelos. * Mejoramiento de cultivos. * Actividad post-cosecha. * Producción de abono orgánico. * Manejo integrado de plagas. * Mejoramiento de pastos. * Mejoramiento genético de plantas. * Planes profilácticos, etc.	MOVIMONDO, Fund. Rigoberta Menchú Tum DIGESEPE, BANRURAL, Prog. Quiché, Coop. Estrella del Norte, Coop. San Miguel Arcángel.	
2	Mal manejo de plaguicidas  Tecnología tradicional sin mejorar.	Diseñar y ejecutar proyectos de agricultura orgánica.	MOVIMONDO, Programa Quiché.	Que las instituciones busquen contacto con ALTERTEC (Alternativa Tecnológica) u otras instituciones específicas

Cuadro 24 Fomentar la actividad agropecuaria, manufacturera, artesanal y de servicios con fines microempresariales.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No hay intención empresarial para la microempresa.	Diseñar y ejecutar proyectos de diversificación de cultivos (mercado local, nacional y de exportación).	MOVIMONDO, Fund. Rigoberta Menchú Tum, DIGESEPE, DIGESA, Prog. Quiché, Coops.: Estrella del Norte y San Miguel Arcángel.	Buscar contactos con ALTERTEC u otras instituciones específicas
2		Diseñar y ejecutar Proyectos de Diversificación de Actividades Pecuarias (Apicultura, Avicultura, Piscicultura, Ganadería mayor y menor).		Idem.
3	Artesanía abandonada. Comercio sin aprovecharse.	Diseñar y ejecutar proyectos de Diversificación Artesanal, Manufacturera y de Servicios (carpintería, sastrería, alfarería, cestería, talabartería, etc.).	Idem.	Idem.

Cuadro 25 Garantizar la sostenibilidad de la producción y comercialización.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Poca capacitación sin cobertura a todos los agricultores y productores del municipio.	Organizar, fortalecer y capacitar a asociaciones de productores locales (desde la organización hasta la comercialización).	MOVIMONDO, F. R. M. T. DIGESE-PE DIGESA BANRURAL PROG. QUI-CHE Cooperativas Estrella del Norte y San Miguel Arcángel.	Buscar a ALTER TEC u otras instituciones afines.

Cuadro 26 Fomentar el estudio y la investigación sobre los recursos del área con fines productivos.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	<p>Áreas de bosque virgen con características de bosque nuboso sin protección del estado.</p> <p>Poco o nada de Turismo sin orientación sobre el Medio.</p>	Fomentar el Ecoturismo de Bajo Impacto.	F.R.M.T. (FUNDACION. RIGOBERTA MENCHU. PAF-MAYA.	
2		Realizar estudios para obtener legislación que protejan áreas de Reserva Forestal.	F.R.M.T. PAF-MAYA.	
3		Diseñar Proyectos de estudio a nivel experimental, comercial y social con el apoyo en la ejecución de EPS universitario.	GRUPOS DE TRABAJO DE LA UTM.	



### 7.5 Comisión de Obra Física y Ordenamiento Territorial

La comisión de obra física y ordenamiento territorial identificó el siguiente objetivo para formular el plan de desarrollo en este sector:

“Fortalecer y viabilizar los mecanismos para una estructura de desarrollo urbano y rural, realizando obras orientadas al desarrollo productivo de las comunidades con el fin de modernizar el municipio”

Para conseguir el objetivo planteado, en el título de cada uno de los cuadros siguientes se indican los objetivos específicos que el plan pretende alcanzar en el sector de obra física y ordenamiento territorial.

Cuadro 27. Asesorar a la municipalidad en aspectos técnicos, financieros y administrativos para ejecutar planes operativos garantizando su sostenimiento.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Poca capacitación en asuntos municipales.	Realización de talleres al personal municipal para prepararlo técnica y administrativamente.	ANAM (A través del PLANACAM	Ver Apéndice 2.
2		Preparar al Alcalde y su Corporación en aspectos de Gerencia Municipal	ANAM (ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES.	Ver Apéndice 2.

Cuadro 28. Crear los mecanismos de autogestión de desarrollo social y político en las comunidades.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Las comunidades recurren a las instituciones y a personas particulares para que las ayuden a resolver sus problemas.	Ejecutar Un Proyecto de Capacitación en Identificación de necesidades y prioridades para autogestionar proyectos comunales.	ANAM (Asociación Nacional de Municipalidades)	

Cuadro 29 Mejoramiento de las vías de acceso a las comunidades con potencialidades productivas hacia el mercado nacional.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Topografía con pendientes no apta para transitar (camino inaccesibles)	Construcción de nuevos caminos	Municipalidad y Ministerio de Comunicaciones	
2	No hay conexión de mercados lejanos a la cabecera del municipio.	Mejoramiento de los caminos existentes.	Idem.	

Cuadro 30. Aumento de la producción agrícola.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No hay infraestructura tecnológica.	Realización de sistemas de minirriego.		Establecer contacto con Ministerio de Agricultura e instituciones afines para realizar transferencia.
2	No hay transferencia de tecnología de instituciones que hacen investigación.	Realización de obras de protección de suelos, terrazas, acequías, etc.		

Cuadro 31. Ampliación y creación de una estructura de comercialización de los productos más eficiente y duradero.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	No hay Centro de Acopio.	Realización de Centros de Acopio (recepción, clasificación, embalaje, venta) donde exista una fuerte organización comunitaria.		Buscar conjuntamente con la Municipalidad y UTM las fuentes de financiamiento.
2	No hay una estructura de compra-venta de productos.	Realización de mercados locales (tipo galpones) para vegetales, animales, artesanías.		
3		Ampliar la cobertura de telecomunicaciones a nivel de las comunidades.		
4		Realizar centros para la capacitación.		
5		Introducción de la energía eléctrica a las comunidades.		

#### 7.6 Comisión de Organización, participación comunitaria y rol de la mujer.

La Comisión de Organización, Participación Comunitaria y Rol de la Mujer, identificó el siguiente objetivo para formular el plan de desarrollo en este sector:

“Mejorar la participación comunitaria especialmente en área menos accesibles, con especial atención a grupos discriminados como es la mujer, para iniciar un diálogo de desarrollo municipal a través de la Unidad Técnica Municipal”.

Para conseguir el objetivo planteado, en el título de cada uno de los cuadros siguientes se indican los objetivos específicos que el plan pretende alcanzar en el sector de organización, participación comunitaria y rol de la mujer.

Cuadro 32 Incentivar y crear mecanismos para fortalecer la participación comunitaria.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	<p>Poco interés en participar voluntariamente en la organización comunitaria.</p> <p>Poco interés que participen las mujeres en la organización comunitaria.</p>	<p>Concientizar el concepto género (masculino y femenino) en la participación comunitaria y simplificación de tareas equitativas (realización de talleres)</p>	<p>Fundación Rigoberta Menchú.</p>	
2		<p>Crear fuentes de interés productivo para garantizar la participación comunitaria.</p>	<p>Programa Quiché (Huertos Familiares).</p>	
3		<p>Diseñar un proyecto de capacitación para la autogestión de proyectos.</p>	<p>UTM.</p>	



Cuadro 33 Buscar mecanismos para informar a las comunidades de proyectos y políticas discutidas en la Unidad Técnica Municipal.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	La población recibe poco o nada de información en asuntos municipales y de cualquier otra naturaleza	Indicar espacios de tiempo de cada una de las comunidades para realizar reuniones que garanticen la información.	Unidad Técnica Municipal.	
2		Notificar por escrito lo puntual de la información al Comité de cada comunidad para que sea divulgado a la población.	Unidad Técnica Municipal.	

Cuadro 34 Garantizar la participación de las mujeres en el diálogo de la Unidad Técnica a través de las experiencias de cada uno.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Poco o nada de interés en que participe la mujer.	Mantener la participación constante sobre las actividades realizadas en cada una de las comunidades.		
2	La mujer muestra poco interés en participar (costumbre arraigada).	Realizar actividades de la mujer.	Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Quiché -CCI-	

Cuadro 35 Canalizar a través de las instituciones, todos los proyectos y solicitudes para filtrarlos al análisis de la Unidad Técnica Municipal.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Todos los comités comunitarios y/o personas individuales recurren a una o varias instituciones para que les ayuden en el mismo problema o proyecto.	Orientar a líderes comunitarios (a través de charlas), donde deben dirigir todas las solicitudes de necesidades priorizadas ya que ninguna institución las atenderá si no está filtrada por la Unidad Técnica Municipal.	Unidad Técnica Municipal.	
2		Capacitar a las comunidades en la identificación de sus necesidades prioritarias en claro combate a la pobreza.	Unidad Técnica Municipal ANAM	

Cuadro 36 Crear mecanismos de organización y/o asociación femenina para contribuir al fortalecimiento de la economía familiar.

No.	PROBLEMA DETECTADO	PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	ORGANIZACION PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	Pocas organizaciones de mujeres, casi ninguna con representación legal.	Buscar la legalización y/o representación jurídica de asociaciones femeninas.	Unidad Técnica Municipal.	

## 8. CONCLUSIONES

- 8.1 El proceso de trabajo alcanzó los objetivos planteados al inicio de este plan que estableció: "Promover una propuesta participativa para el desarrollo integral del municipio de San Miguel Uspantán, Quiché, con el propósito de mejorar el nivel de vida de la población, mediante un enfoque ambiental, económico y socialmente sostenible".
- 8.2 La propuesta participativa para el desarrollo integral del municipio de San Miguel Uspantán, Quiché, fue aprobado por la Municipalidad el día 26 de febrero de 1999, según acuerdo municipal de Uspantán 7-99.
- 8.3 La formulación de un plan de desarrollo para el municipio de San Miguel Uspantán, Quiché, es el resultado del trabajo conjunto de las instituciones, organizaciones y representantes comunitarios que integran la Unidad Técnica Municipal del municipio.

## 9. RECOMENDACIONES

- 9.1 Dar seguimiento al proceso de desarrollo sugerido en el documento a través de una capacitación en identificación de necesidades y prioridades en toda la población para compartir responsabilidades y buscar las fuentes de financiamiento para ejecutar las actividades y proyectos según este documento.
- 9.2 Que el presente documento se considere un plan de trabajo operativo y sirva de consulta a otros municipios que aún no se organizan en Unidad Técnica Municipal.
- 9.3 Que la Unidad Técnica Municipal, como instancia coordinadora entre la Municipalidad y las instituciones ligue a esta a la Red Nacional de Instituciones de Capacitación para el Fortalecimiento Municipal, llamada RENICAM, para que una esfuerzo e iniciativas para realizar acciones conjuntas que permitan elevar los niveles de eficiencia y eficacia del gobierno local de Uspantán, para que estén en la capacidad de responder a las necesidades y demandas de la población. (Apéndice 1)
- 9.4 Que la Municipalidad Uspantán se fortalezca a través de capacitarse en el nuevo rol del municipio, como lo solicita el Plan Nacional de Formación y Asistencia Municipal, llamado PLANACAM. (Apéndice 2)

## 10. BIBLIOGRAFIA

1. BUDOWSKI, G. 1,996. El bosque nuboso de Chimel. impresiones de una corta visita exploratoria para su eventual declaración de reserva ecológica para la paz. Quiché, Guatemala, Fundación Rigoberta Menchú Tum. 8 p.
2. CAZALI, C. s.f. Modelos de desarrollo y recursos naturales. Guatemala, CONAMA. s.p.
3. CIRCUNSTANCIAS DE vida: mujer y niños de Quiché. 1,991. Guatemala, UNICEF. 54 p.
4. CORTES Y LARRAZ, P. 1,770. Descripción geográfico moral de la diócesis de Goathemala, 1,768 – 1,770. Guatemala. Sociedad de Geografía e Historia. 825 p.
5. ELIAS, S. 1,997. Bosques comunales en Guatemala. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Agronomía Cuadernos Chac No. 4.
6. FUNDACION CENTROAMERICANA DE DESARROLLO (Gua). 1,995. Diagnóstico y plan de desarrollo del municipio de San Miguel Uspatán departamento de Quiché. Guatemala. 76 p.
7. GARCIA PELAYO, R. 1,992. Larousse; diccionario enciclopédico. México. D.F., Ediciones Larousse. p. 185, 336.
8. GUATEMALA. COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE. s.f. Situación ambiental. Guatemala. s.p.
9. ----- INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL. 1,983. Diccionario geográfico de Guatemala. Guatemala. Tomo 4, p. 189 – 193.
10. ----- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA; FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS. 1,991. Perfil de la pobreza en Guatemala. Guatemala. V. 5, 81 p.
11. ----- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA; SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL. 1,996. Departamento de Quiché, características generales de población y habitación; censo '94 X de población y habitación. Guatemala. 133 p.
12. ----- INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL; SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION ECONOMICA; FONDO NACIONAL PARA LA PAZ. 1,995. Manual de funciones y atribuciones de la Unidad Técnica Municipal. Guatemala. 37 p.
13. ----- SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION ECONOMICA; UNION EUROPEA. 1,997. Diagnóstico municipal, San Miguel Uspantán, departamento de Quiché; apoyo institucional de SEGEPLAN. Guatemala. s.p.
14. MENCHU, R. s.f. Los pueblos indigenas y el desarrollo sostenible. Guatemala, Fundación Rigoberta Menchú Tum. s.p.

15. PROYECTO DE servicios agrícolas componente de desarrollo comunitario, dentro del marco de la cooperación financiera entre el gobierno de Guatemala y el Banco Mundial. 1,995. Guatemala, FONAPAZ. 25 p.
16. RED NACIONAL DE INSTITUCIONES DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (Gua). s.f. RENICAM. Guatemala. Desplegable.
17. ----- s.f. Plan Nacional de Formación, Capacitación y Asistencia Técnica Municipal. Guatemala. Desplegable.

*Us. 120*  
*Patualle*





## 11. APENDICE 1

Red Nacional de Instituciones de Capacitación para el Fortalecimiento Municipal  
- RENICAM -

Qué es RENICAM?

Es la instancia de coordinación interinstitucional en el área de capacitación municipal, que se reactivó en febrero de 1,996 como un esfuerzo colectivo de las propias entidades que realizan capacitación. Surgió con el deseo de unir esfuerzos e iniciativas para realizar acciones conjuntas que permitan elevar los niveles de eficiencia y eficacia de los gobiernos locales, para que estén en la capacidad de responder a las necesidades y demandas de la población (18).

Cómo se organiza la red?

Está organizada en asamblea conformada por la mayoría de instituciones, organizaciones y proyectos que realizan capacitación municipal y una comisión coordinadora; al momento hay 31 instituciones inscritas.

Quiénes integran la Comisión Coordinadora?

Presidencia:

ANAM

Secretaría Técnica: INFOM  
 Vocalías: SEGEPLAN, INAP y representantes de ONG's

#### El rol de la ANAM:

La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, ejerce la presidencia de la red; la ANAM, tendrá el papel de promotor, motivar y concientizador, como representantes de los sujetos a capacitar, para que la capacitación responda a las demandas de las municipalidades, como a las necesidades propias del desarrollo municipal.

#### El papel del INFOM:

El INFOM actuará en el marco de la red como Secretaría Técnica, a través de la cual implementará y ejecutará las decisiones, políticas y estrategias de la capacitación municipal; coordinando la ejecución del plan y velando porque se logren los resultados.

#### El papel de las vocalías:

- Coordinar equipos o comisiones de trabajo específicas.
- Cumplir con las atribuciones que le sean asignadas por la comisión coordinadora.

#### El papel de la asamblea en la RENICAM:

- Aprobar políticas, proyectos y programas.
- Aprobar el presupuesto general de ingresos y egresos.
- Proponer y elegir vocalías de la comisión coordinadora correspondiente a ONG's.
- Aprobar el plan de trabajo y el informe técnico financiero de la comisión coordinadora.

### Principales logros:

- Consolidación, sostenibilidad y crecimiento de la red.
- Reconocimiento a nivel nacional y regional.
- Banco de datos de instituciones que realizan capacitación municipal.
- Realización de talleres sobre fortalecimiento municipal.
- Plan nacional de formación, capacitación y asistencia técnica municipal.
- Información sobre situación de la capacitación municipal en Guatemala.

### Acciones en 1,998:

- Incrementar la cobertura y fortalecer la red.
- Reconocimiento legal de la red.
- Establecimiento de normas y reglamentos internos de la red.
- Impulsar la implementación del PLANACAM. (ver apéndice 2)

### Cómo ingresar a la red?

- Llenar solicitud de ingreso.
- Adjuntar carta, dirigida a la RENICAM, en la que se expresa la razón e interés de incorporarse.

### Dónde se localizan las oficinas:

Están ubicadas en el Instituto de Fomento Municipal (INFOM):

8a. Calle 1-66, zona 9, quinto nivel.

Telefax: 3341907, ciudad capital.

## 12. APENDICE 2

**“Plan Nacional de Formación, Capacitación y Asistencia Técnica Municipal”****- PLANACAM -**

Es el instrumento base que da lineamientos y estrategias para que los esfuerzos nacionales y la cooperación internacional que se dedica al fortalecimiento municipal, a través de la capacitación tenga un marco de referencia para las acciones en la formación de un personal municipal especializado en el nuevo rol del municipio. (19)

Este plan ha sido presentado y validado ante los miembros de la RENICAM, alcaldes municipales y aprobado por las juntas directivas de ANAM e INFOM.

**Objetivos del plan:**

- Gobiernos municipales más eficientes y eficaces para lograr el desarrollo social y económico de sus municipios.
- Marco de acción coherente en materia de capacitación municipal y fortalecimiento de la sociedad civil.

**Grupo meta de la capacitación:**

- a. Síndicos.
- b. Consejales.

- c. Alcaldes.
- d. Funcionarios municipales.
- e. Alcaldes auxiliares.
- f. Integrantes de la Unidad Técnica Municipal.
- g. Trabajadores operativos.
- h. Representantes de la sociedad civil.

Capacitación:

Humana, técnica, política, administrativa, legal, financiera y económica.

Efectos esperados:

Gobierno municipal eficiente y eficaz: desarrollo del municipio.

Áreas de atención:

Población del municipio en condiciones de bienestar.

Políticas:

- Consolidar el proceso de paz, la democracia y la gobernabilidad en cada uno de los municipios del país, fomentando una cultura de participación.
- Fortalecer la autonomía municipal, el empoderamiento y la autogestión de las municipalidades, así como mejorar la proyección de la comunidad.
- Fomentar una visión moderna de la administración municipal y de la economía de los municipios.

- Estar vinculadas a las políticas del desarrollo, de los niveles municipales, departamentales y regionales.

Estrategias:

- Ampliar la cobertura de la capacitación.
- Aumentar la participación del grupo meta.
- Mejorar la calidad de la capacitación.

Integración que se espera alcanzar con la capacitación municipal.:

Gobierno local: Corporación municipal, alcaldía y COMUDUR (Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural).

Corporación Municipal: Función normativa.

- Actividades:
- Emite acuerdo, ordenanzas, reglamentos, etc., para mejorar la administración municipal.
  - Aprueba presupuesto anual de la municipalidad.
  - Aprueba plan de desarrollo municipal.

Alcaldía: Función ejecutiva.

- Actividades:
- Ejecuta las decisiones de la corporación municipal.
  - Participa en la mesa de negociación de proyectos.
  - Coordina la supervisión de la ejecución de proyectos de desarrollo.
  - Propone proyectos de desarrollo comunitario.

COMUDUR: Función consultiva.

- Actividades: - Propone proyectos de desarrollo comunitario.  
- Aprueba el plan de inversión municipal.  
- Proporciona insumos para la legislación municipal.

Período de ejecución: 4 años (1,998-2,000)

Sede del PLANACAM: INFOM.



# MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL USPANTAN

DEPARTAMENTO DE EL QUICHE

Telefax: 951-81-25


Ref. _____
No. _____

EL INFRASCrito ALCALDE MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL USPANTAN, DEPARTAMENTO DE QUICHE. -----

HACE CONSTAR

QUE ESTA MUNICIPALIDAD, RESPALDA EL DOCUMENTO QUE: GUSTAVO ADOLFO GALVEZ FIGUEROA, CON NUMERO DE CUDULA A-1 36,3132 - UTILIZARA PARA EL TRABAJO DE TESIS DE GRADO EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA, DERIVADO DEL PLAN DE DESARROLLO QUE ESTA MUNICIPALIDAD OBTUVO EN EL AÑO DE 1,997 Y 1,998, CON INSTITUCIONES COMO: FUNDACION RIGOBERTA MENCHU TUR. EN LA CUAL DICHA PERSONA PARTICIPO.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN SAN MIGUEL USPANTAN A DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. -----

  
PABLO ANTONIO CONTRERAS H.  
ALCALDE MUNICIPAL.



**UNIDOS AL DESARROLLO POR UN USPANTAN MEJOR**



# FONDO NACIONAL PARA LA PAZ

ADSCRITO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

5a. AVENIDA 8-50 ZONA 9, GUATEMALA C.A. 01009

TELS. PBX 362 6834 FAX 332 3394

Guatemala, 29 de junio de 1999.

GP-0144-99

Señores  
Instituto de Investigaciones Agronómicas  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente,

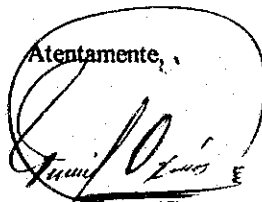
Estimados Señores:

De acuerdo a solicitud realizada por el señor Gustavo Adolfo Gálvez Figueroa, en relación a poder utilizar información sobre el Proyecto "Capacitación en Identificación de Necesidades y Prioridades para San Miguel Uspantán, Quiché".

En tal sentido, autorizo al señor Gálvez a efecto de poder utilizar dicha información a fin de completar el trabajo de tesis denominado "Formulación de un Plan de Desarrollo para el Municipio de San Miguel Uspantán, Quiché, el cual está desarrollando en esa Facultad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Raúl Oxón

GERENTE DE PROYECTOS, s.l.  
FONDO NACIONAL PARA LA PAZ



FUNDACION  
RIGOBERTA  
MENCHU TUM

Guatemala, 01 de julio de 1999

Señores  
Instituto de Investigaciones Agronómicas  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores:

De acuerdo a solicitud realizada por el señor Gustavo Adolfo Gálvez Figueroa, en relación a poder utilizar información sobre el proyecto *"Capacitación en Identificación de Necesidades y Prioridades para San Miguel Uspantán, Quiché"*.

En tal sentido, autorizo al señor Gálvez de poder utilizar dicha información a fin de presentar el trabajo de Tesis de grado con el título de *"Formación de un plan de Desarrollo para el municipio de San Miguel Uspantán, Quiché"*, el cual conjuntamente con otras instituciones participó como representante de esta Fundación en Dicho municipio, durante 1997 y 1998.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



FUNDACION  
RIGOBERTA  
MENCHU TUM

Paúl Menchú  
Director Ejecutivo



FACULTAD DE AGRONOMIA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
AGRONOMICAS

LA TESIS TITULADA: "FORMULACION DE UN PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL USPANTAN, QUICHE".

DESARROLLADA POR EL ESTUDIANTE: GUSTAVO ADOLFO GALVEZ FIGUEROA.

CARNE No.: 00-19652.

HA SIDO EVALUADA POR EL PROFESIONAL:

Ing. Agr. Sílvester Americano Elías Gramajo.

El Asesor y las autoridades de la Facultad de Agronomía, hacen constar que ha cumplido con las normas Universitarias y Reglamentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, enmarcados en el Programa extraordinario para la Realización de Tesis de Grado para la Carrera de Ingeniero Agrónomo; Aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, según el Punto Cuarto del Acta No. 43-98 de Sesión celebrada el 17 de septiembre de 1998.

Ing. Agr. Ariel A. Ortiz López  
ASESOR

Ing. Agr. Sílvester Americano Elías Gramajo  
EVALUADOR

Ing. Agr. José Rolando Lara Alecio  
DIRECTOR I.I.A.



IMPRIMASE

Ing. Agr. José Rolando Lara Alecio  
DECANO

FRB/Oscar E.  
cc. Archivo  
Control Académico.

